

MARRUECOS

El juego de la cerilla

Terminaron ayer, al menos por ahora, las deliberaciones del Gobierno respecto al problema de Marruecos. Los acuerdos que han recaído, según ya se expresa en la nota oficiosa, se han tomado por unanimidad. No podía ser de otra manera, ya que en resumidas cuentas no se ha resuelto nada y sólo se ha buscado y obtenido un compás de espera.

Es de señalar con elogio el silencio que ha guardado el Gobierno, conservando el secreto para sus deliberaciones y sus resoluciones de última hora, aunque no se haya podido celar cuidadosamente ni los informes y propuestas que han venido de África ni las diversas opiniones que se han sustentado en los Consejos de ministros. La situación en Marruecos es harto conocida, y de los planes para garantizar la seguridad de nuestro Ejército en los territorios ocupados se tienen acreditadas referencias, y las nuestras las reputamos legítimas.

Pero principalmente ha de destacarse la suprema habilidad con que en esta ocasión ha procedido el Gobierno. Ha querido, no sólo asesorarse, cosa muy puesta en razón, sino que ha querido, moralmente por lo menos, hacer compartir la responsabilidad de las iniciativas y acasos, en su día, de las resoluciones. No era bastante que informasen las autoridades competentes de África, como son los comandantes generales, y que hiciera propuestas concretas el alto comisario.

Aún se han querido mayores garantías, y se ha acordado que el Estado Mayor Central, presidido por el único capitán general de Ejército que existe en España—es decir, la más grande autoridad dentro de la milicia—, saliendo de su privativa esfera de acción, después de estudios sobre el terreno, informe a su vez respecto a lo que militarmente se debe hacer, y de modo especial en la zona oriental de nuestro protectorado. Habrá un trámite dilatorio más, un asesoramiento nuevo y una responsabilidad más que sumar y que diluir en las posibles responsabilidades generales.

Sin duda alguna, se trata de una garantía más para el mejor acierto; pero en realidad también representa una larga más, en espera de lo que resuelvan el azar y el tiempo.

La cuestión de Marruecos y la actuación en ella de los Gobiernos españoles nos hace recordar el juego de la cerilla, en que se entretiene el corro de chicos. Como es sabido, se ponen en rueda, y la cerilla encendida va pasando de mano en mano. Claro es que en los primeros momentos la cosa marcha a maravilla; pero a medida que la cerilla se va consumiendo, entran los apuros y las prisas para pasarla al vecino, hasta que el último ya se quema los dedos. Y encima pierde.

Congreso y Exposición internacionales de Fundición

Nada más sugestivo y atrayente que una Exposición. En todas las Exposiciones encuentra el público motivos de distracción, instrucción o recreo. El Comercio, el Arte, la Industria, el Ingenio humano acumula en esos momentos sus mejores producciones, sus más bellos e interesantes resultados, y nuestros sentidos despiertan al contacto de esas maravillas, mirando, escudriñando y preguntando para saciar nuestras ansias de saber y de entender. Cuanto más universal es una Exposición, más heterogéneo es el público que la visita. A medida que se va concretando el carácter de la Exposición, va también uniformándose el interés de los visitantes, hasta que, afectando una tendencia definida, se clasifica en una especialidad, y entonces ya no es el público quien más la favorece, sino los que forman escuela, gremio o tendencia de la especialidad.

Nosotros nos dirigimos a todos cuantos se interesen por el arte de la Fundición, pero sobre todo a los fundidores, porque vamos a hablar de fundición y vamos a tratar de la Exposición de Fundición, que, bajo los auspicios del Comité organizador de la «Association Technique de Fonderie de France», se va a celebrar en París, del 2 al 16 del próximo septiembre; y quisieramos, sin embargo, ser asistidos de ese público simpático, curioso e inteligente, que aplaude, apoya y subvenciona cuanto representa progreso, sin cuya opinión y asistencia se malogran todas las iniciativas.

La Exposición que nos ocupa es una Exposición especial dedicada a la fundición de los metales en general y a todos los elementos modernos empleados en la fusión, preparación de moldes, coquillas, arenas, machos, modelaje, desbarbado, limpieza, ensayos, análisis, etc.

La Exposición tendrá lugar en la «Ecole d'Arts et Metiers de Paris», cuyo edificio está situado en el boulevard de l'Hôpital, 151, cercano a la estación de Austerlitz y

al Jardín de Plantas. En el gran salón de la derecha estarán expuestas las piezas brutas de fundición. En el salón de la izquierda se exhibirá la fundición de arte. Al fondo del edificio, y en inmenso hall, estarán expuestos el material, maquinaria y herramientas de fundición.

Una de las atracciones extraordinarias con que cuenta la Exposición es la fundición instalada en la Escuela misma donde se celebra. Esta fundición está reputada como la mejor de Europa.

Los fundidores españoles que se interesen por un problema de fundición, cualquiera que sea su índole, podrán encontrar solución allí, donde todo lo más moderno conocido hasta el día estará expuesto en pleno funcionamiento.

El acero, el hierro, el bronce, el hierro maleable, el latón, el aluminio, la fundición acorada, las aleaciones, las mezclas, todos cuantos metales son susceptibles en su estado de fusión de adoptar una forma determinada sin que al enfriarse sufra esa forma una alteración sensible, estarán allí en todas sus manifestaciones y aplicaciones representadas.

Allí tienen ya destinados sus emplazamientos los fundidores y constructores de máquinas y accesorios de fundición más importantes de Francia, Bélgica, Inglaterra y Estados Unidos de América para exponer sus mejores productos y sus más eficaces elementos de trabajo.

Convertidores, hornos eléctricos, cubilotes, ventiladores, molinos de arena, máquinas de romper lingotes, transportadores mecánicos, máquinas de moldear, eléctricas, hidráulicas, de aire comprimido, por sacudidas, combinadas, a mano; modelos de plataformas para cubilotes, montacargas, balanzas y básculas múltiples, pirómetros; cuantos aparatos y medios se han imaginado con aplicación ventajosa para esta industria, estarán allí funcionando la mayor parte, y en cada uno de ellos encontrará el visitante un dato, un detalle de interés que anotar.

Verá cómo se miden el volumen, la velocidad y la presión del aire para alimentar los hornos y los cubilotes; cómo se preparan las cargas y cómo se colocan para obtener una economía, una ventaja que se traduzca en beneficios; cómo pueden medirse las temperaturas de una batería de hornos de recoctido para maleable, desde el despacho del jefe de taller, con pirómetros eléctricos registradores.

Para ver y examinar, no todo lo que habrá expuesto, sino aquello que interese más directamente a la especialidad del visitante, será necesario que no desperdicie ni una hora de los quince días que durará la Exposición.

Serán millares los fundidores de todo el mundo que acudirán en esos días a París, y será un gran paso el que la fundición habrá dado cuando llegue a conocimiento de esos fundidores la aplicación de aquellos materiales y de aquellas máquinas y elementos creados durante estos últimos años de trabajo intenso. Y volverán los expositores a seguir sus investigaciones y sus experiencias para en la próxima Exposición tener procedimientos y aparatos modificados o nuevos que ofrezcan, que anularán y sustituirán a los de hoy.

Y no será posible aceptar que los fundidores españoles permanezcan indiferentes a este movimiento y a esta fuerza avasalladora del progreso industrial, que todo lo transforma. No será posible que la fundición en España se quede rezagada y produzca piezas claras y mediocres, mientras sus colegas del Extranjero les ofrecen los medios de mejoramiento y la manera de llegar adonde ellos están industrialmente.

Es evidente que el que no conozca un procedimiento no lo puede emplear, y si los fundidores ignoran de cuántos procedimientos hay que valerse para obtener tales resultados, seguirán creyendo que es así, como ellos funden, de la única manera que se puede fundir. Para salir de ese *impasse*, calle sin salida, en que están, se les presenta la Exposición y el Congreso Internacional, para lo que han sido fraternalmente invitados por la «Association Technique de Fonderie de France» (A. T. F.).

Los que ya figuran en las listas de la A. T. F., y los que vayan a hacer acto de presencia a este torneo mundial, serán dignos de que España, a su regreso, coloque sus nombres en el lugar que corresponde a sus hijos predilectos, porque ellos serán los precursores de una era de engrandecimiento para las industrias patrias.

La riqueza y la grandeza de los pueblos están en razón del número de *horse-powers* (HP.) que emplean en mover la maquinaria de sus industrias.

Cuando la fundición de piezas bien fundidas a los talleres mecánicos, tendremos máquinas, y cuando tengamos máquinas, tendremos industrias.

JOSE SANTIAGO

Dos atentados contra empleados de la Casa Singer

EL PUBLICO COADYUVA A LA DETENCIÓN DE LOS AGRESORES

Varios huelguistas que se hallaban reunidos en la calle de Argumosa, rodearon ayer al empleado de la casa Singer José Carlos Narváez, domiciliado en la de Nicasio Méndez, 11, cuando éste pasa por dicho sitio.

Al instarle a que abandonara el trabajo, el coaccionado se negó, y entonces los del grupo le agredieron, causándole lesiones que en la Casa de socorro calificaron de leves.

El segundo atentado tuvo lugar en la Carrera de San Francisco.

Proximamente a las nueve de la noche pasaba por allí Gabino Vicente Gómez, de veintinueve años de edad, domiciliado en Jerte, 8, y empleado también de la casa Singer, cuando otro grupo de huelguistas se le acercó y, destacándose uno de ellos, llamado Hilario Gil Cifuentes, le hizo un disparo de pistola.

Gómez se arrojó al suelo, debiendo a esto no resultar herido, y el agresor se dio a la fuga, perseguido por enorme cantidad de gente.

El guardia de Orden público Fortunato Villegas, que se hallaba en lugar próximo al suceso, en mangas de camisa, intentó detener al fúgitivo; pero éste, amenazándole con la pistola, le dijo:

—Si da usted un paso más, disparo.

El guardia fingió dejarle escapar, aunque sin dejar de seguirle, logrando alcanzarle al final de la calle del Sacramento.

El numeroso público que persiguió al improvisado pistolero intentó agredirle, teniendo los guardias que simular una carga hasta poder conducirlo al Gobierno civil.

ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL

El sendero para llegar al bien

Cada día se producen en el campo social nuevos hechos, nuevos fenómenos que denotan la acelerada descomposición orgánica del Estado, el avance hacia un futuro lleno de incertidumbres, donde parece que la Humanidad ha de perder la noción del Derecho y de la Justicia, la idea de sus virtudes cardinales y el sentimiento del ideal que le alienta.

No es sólo el orden de las cosas materiales ni el de aquellos principios establecidos para regular la necesaria convivencia entre los hombres los gravemente amenazados; el incendio circunda y ataca ya las más elevadas ideologías y sentimientos que constituyen la conciencia del género humano.

¡Qué horrible delirio! Jamás el hombre—según dice la Historia—padeció tanta locura. Sucedió en el curso de las edades y en todos los pueblos, fuertes agitaciones, porque la lucha es inexcusable: ley biológica, y la evolución y la revolución rigen al Universo en el orden espiritual como en el inanimado; pero nunca, ni la Naturaleza ni el hombre, destruyeron cosa alguna sin haber previsto la forma de reemplazarla. Cuando una hoja se agosta, le sucede otra más fragante, y al leño carcomido sustituye el flexible tronco de un nuevo árbol. Así también en la Historia, cuando los pueblos hubieron de agitarse y proclamaron la caducidad de sus ideales políticos, religiosos o económicos, fué siempre porque pretendían reemplazarlos por otros nuevos.

Mas, ¿qué pretende el Sindicalismo? ¿Cuál es su fin y cuál su ideología? Cuando destruya y asole el régimen que nos sustenta, que hace posible, a pesar de las bajas pasiones, tan frecuentes y arraigadas en el corazón humano, la convivencia de todos los hombres; cuando rompan el freno que a todos contiene, porque en todo pecho anida el egoísmo; cuando la ley moral y los sentimientos religiosos y el sistema regulador de las relaciones económicas no exista; cuando hayan destruido el Estado; cuando todo esté extinto, ¿qué ideales ha de ofrecerles el Sindicalismo? Oíd a sus apóstoles: «Nuestro ideal—dicen—es sólo destruir.» «No pensemos siquiera en lo que habrá de suceder a esto, que destruyamos. A nosotros nos basta con tener la certeza de que cuanto existe, debe ser destruido.»

¡Qué trágica locura! ¡Qué fácil es manejar la piqueta demoleadora! ¡Qué pocos instantes se precisan para derribar un edificio donde se condensa el trabajo de millares de obreros!

Escuchad esta parábola budhista: «En el interior de una selva virgen existía un libro; un libro grabado en inmensas lascas de piedra; un libro que contenía la enseñanza del Bien; la Verdad.

Advirtieron al rey de su existencia, y el rey envió a buscarlo. El primer emisario pereció en la selva, que no tenía senderos, y el segundo también; y así perecieron otros muchos enviados; pero cada uno de ellos avanzó un paso más hacia el interior del impenetrable bosque, y sus pasos habían abierto un camino.

Y llegó un día en que un nuevo emisario pudo distinguir bajo el radiante sol que ilumina las cumbres del nevado Himalaya, las lascas de piedra donde estaba escrita la Verdad.

Y pensad ahora: ¿Qué diríais si antes de llegar este último hombre a descubrir lo buscado con tanta fe y ahínco, un inconsciente hubiese propuesto a todos: «Destruyamos el sendero que trazaron los Muertos. Nosotros no sabemos de otro camino; pero ese se nos antoja imposible para llegar al Bien?»

ANTONIO BAQUERIZO

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

Una encuesta de "La Correspondencia de España,"

¿Qué opina usted de las llamadas responsabilidades políticas, ante la legislación nacional y extranjera, y ante el actual estado social y de opinión pública? (1)

Continuamos hoy, terminándole, el documentado y brillante informe que, respecto de responsabilidades ministeriales, nos envió el catedrático de Derecho político de la Universidad compostelana. La conclusión que deduce a sus fundamentos jurídicos, ha de producir vivos comentarios. Pero nadie regateará el aplauso a quien severamente enuncia y en el camino del raciocinio desapasionado se encuentra con un término fatal.

El dictamen del Sr. Ruiz del Castillo, perfecto, equilibrado, es digno de los de sus colegas, viniendo a reforzar el contenido científico de esta encuesta nacional.

que puedan presentarse en la realidad, o demostrativa, y entonces llegará a ser casi inútil. («Principes de Droit public et constitutionnel», edición francesa, 1902, página 360.)

EN ESPAÑA.—¿HAY «FIGURA DE DELITO»?

Y el caso de España? No existiendo ley especial de delitos ministeriales, la responsabilidad o habrá de fundarse en las prescripciones del Código penal ordinario, o habrá de dejarse a la determinación del Parlamento.

Quepa o no en el Código la responsabilidad de los ministros en el desastre de África, no creemos que exista otra jurisdicción competente que la del Senado, previa acusación del Congreso.

En primer término, ha observado el profesor de Derecho penal en la Universidad de Valencia, Sr. De Benito, que dentro de la calificación de «imprudencia» del artículo 581 del Código puede desenvolverse un sistema eficaz de responsabilidad ministerial. Una ley especial—cabe añadir, aunque este aspecto no es de mi competencia—no podría ir más allá que el mismo Código, que en lugar de consignar taxativamente, como hace con frecuencia, el grado de penalidad adecuado a cada caso, prescribe, cuando trata de la imprudencia temeraria, que «en la aplicación de estas penas procederán los Tribunales según su prudente arbitrio, sin sujetarse a las reglas prescritas en el artículo 82» (que determina la penalidad en relación con las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal). Prescripción que prueba bien a las claras la complejidad de esta clase de delitos, aun tratándose de los ordinarios, y la imposibilidad de prever sus modalidades.

¿Cómo habrá de negarse al Tribunal del Senado el arbitrio que se concede, aunque de una manera restringida y condicionada, a los Tribunales comunes?

¿Pero se dice que no hay figura de delito y se infiere de aquí la falta de jurisdicción?

Pues precisamente en las «razones políticas» que aducen, contra la competencia del Senado, los que no ven figura de delito en las acciones u omisiones ministeriales de que tratamos, radica la «especialidad» de la jurisdicción parlamentaria.

La responsabilidad penal de los ministros está siempre matizada por circunstancias políticas. Sólo por esta razón han optado por el sistema legislativo—y no por el judicial—los pueblos que, como España, la han establecido. Se trata de hechos «políticos» que tienen una derivación «penal». «El Congreso es demasiado ilustrado—decía el señor Calderón Collantes, individuo de la Comisión contestando al Sr. Gómez de la Serna, que impugnaba la totalidad del proyecto de ley del 49—para desconocer que la ley que nos ocupa es eminentemente política, y que el Tribunal que por ella se establece no debe ser, por consiguiente, un Tribunal ordinario; sino también un Tribunal político.» (Sesión del Congreso, 3 de abril de 1849.)

Se trataba de hechos ordinarios, y los ministros serían entregados a los Tribunales y castigados por la legislación común, porque en las modernas organizaciones democráticas no poseen «privilegios» las personas, sino «prerrogativas» necesarias para el ejercicio de su misión, los funcionarios. Pero como se trata de hechos enquistados en la política, los motivos políticos son inseparables del juicio y de la penalidad.

Una resolución del Congreso, a la que quisiera atribuirse carácter de sentencia, sería anticonstitucional; esto no puede discutirse. Sería ineficaz si no tuviera—y nunca puede tenerlo—alcance «jurídico» de sentencia, sino alcance «político» de manifestación parlamentaria, que otras Cortes, legítimamente, podrían invertir, exaltando mañana a los que hoy aparecen acusados.

EXEGESIS DE LA LEY DE 1849

Si esto, es así en el orden del razonamiento, no es menos evidente que lo fué también en el propósito de los legisladores de 1849.

La ley de procedimiento para enjuiciar a los ministros, que es de aquella fecha y está vigente, trata de desenvolver el precepto constitucional, entonces en vigor. Y la Constitución de 1845, en su artículo 19, dice así: «Además de las facultades legislativas, corresponde al Senado:

1.º Juzgar a los ministros cuando fueren acusados por el Congreso de los Diputados.

2.º Conocer de los delitos graves contra la persona o dignidad del Rey, o contra la seguridad del Estado, «conforme a lo que establecen las leyes».

3.º Juzgar a los individuos de su seno en los casos y en la forma que determinen las leyes».

Bien claro aparece en el caso primero del

Un problema de opinión y de técnica

(Conclusión.)

EL DESENVOLVIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD EN LA LEGISLACIÓN EXTRANJERA

El «impeachment» nace en Inglaterra, en el siglo XIV. Como todas las instituciones del Derecho inglés, tiene un desarrollo consuetudinario, y desde el siglo XVII—afirma Esmein—«fué admitido hasta para los actos que no constituyen ni crimen ni delito, sino solamente una falta grave, perjudicial al país, por ejemplo: por el hecho de haber aconsejado o negociado un Tratado manifiestamente desventajoso...» Sirvió entonces a los Lores «para pedir a los ministros una cuenta, verdaderamente bien severa, de la justicia, de la honradez y de la utilidad de su administración. Por estas hipótesis, la Cámara de los Lores tenía un completo poder de apreciación en cuanto al hecho y en cuanto a la pena.» (Esmein, «Éléments de Droit constitutionnel français et comparé», séptima edición, publicada por Nézard en 1921, tomo I, página 148.)

Nos encontramos—no hay que decirlo—ante una jurisdicción excepcional, en que el arbitrio—que se abre camino en las modernas direcciones del Derecho penal—sustituye al clásico aforismo: «Nullum delictum, nulla poena sine lege.» Y aun en pueblos como los Estados Unidos, que, mediante el recurso de inconstitucionalidad de las leyes, han elevado al Poder judicial a un plano de supremacía, el Congreso (que así se denomina allí a la reunión de las dos Cámaras), al acusar y juzgar a los funcionarios, es arbitro soberano para afirmar o negar su propia competencia, en razón de la naturaleza de los hechos o de la calidad de las personas, como para declarar la culpabilidad y aplicar la pena. (2). (Gourd, «Les Cartes coloniales et les Constitutions des Etats-Unis de l'Amérique du Nord», tomo III, página 402, París, 1903.)

La tentativa de publicar una ley de responsabilidad ministerial—sin precedentes en Inglaterra—ha encontrado siempre en Francia obstáculos insuperables; y al fin la cuestión se ha resuelto a favor del arbitrio de las Cámaras, después de la sentencia contra el ex ministro Malvy (6 de agosto de 1918), condenado por el Senado sin sujeción a las leyes ordinarias: «Considerando que pertenece a la Corte de Justicia, usando del poder soberano que le confiere el artículo 12 de la ley constitucional de 1875, calificar el hecho y determinar la pena.»

En Italia—para fijarnos en los principales países que siguen el sistema establecido por nuestra ley fundamental—, no han sido mejores las dificultades opuestas a la adopción de una ley definidora de los delitos ministeriales. Un juriconsulto y político como Orlando ha recogido el sentir general en los términos siguientes, que recuerdan los que empleaba Fernández de la Hoz al discutir nuestra ley del 49: «Una enumeración de los casos de responsabilidad debe ser, o limitativa, y entonces no abarcará la serie indefinida de las diversas combinaciones

(1) Fechas de publicación en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los artículos remitidos:

Actos de desgobierno, por el doctor Valle y Pascual, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Día 2 de agosto.

Democracia y responsabilidad, por don Gonzalo del Castillo, catedrático de la Universidad de Barcelona. Día 4 de agosto.

Responsabilidad ministerial, por el doctor D. José María Gil Robles, catedrático de la Universidad de La Laguna. Días 7 y 8 de agosto.

(2) La pena que aplica el Senado es, en los Estados Unidos, de naturaleza política y no detiene la acción de los Tribunales ordinarios.

artículo que el Congreso acusa y el Senado juzga sin sujeción a lo que «determinen o establecen las leyes, locuciones que el legislador tuvo buen cuidado de consignar en los casos segundo y tercero, que hoy no están en vigor.

El mismo criterio expresa la ley del 49, que emplea la palabra «responsabilidad» al referirse a los ministros, y habla de «delito» en los otros casos.

Ya al discutirse la ley—basta repasar los números del «Diario de Sesiones» de aquella época—era un supuesto aceptado el de que se consagraba el arbitrio del Congreso para acusar y del Senado para juzgar. Y fueron varios los diputados que, como el señor Coira, reclamaron una ley especial de responsabilidad que viniera a completar la de enjuiciamiento que entonces se discutía. Pero se entendió que, mientras la ley no se diera, el arbitrio era inquestionable.

Lo declaró así el Sr. Arrazola, ministro de Gracia y Justicia que refrendó la ley, recordando que nuestra Constitución, lo mismo que la inglesa, «dejó omnímoda la facultad del Congreso para acusar a los ministros, y la necesidad de acusar se apreciará hasta por las circunstancias del momento, porque es más política que judicial».

Por lo demás, esa ley especial de responsabilidad prometida por algunas Constituciones modernas, como la yugoslava de 1921 (artículo 93), no lograría, sino mediante una interpretación amplísima, satisfacer las necesidades para que se creara. Cuando la enumeración de los delitos ministeriales, en atención a su significado, se hace en la misma Carta fundamental, se emplean términos tan generales—basta ver el artículo 91 de la Constitución de Venezuela de 1922—, que la necesidad del arbitrio surge como una imposición de la misma naturaleza de los hechos.

EL SISTEMA. ¿ES CAPAZ DE SATISFACER LAS ASPIRACIONES DE LA OPINION PUBLICA?

Un último punto hay que considerar. Con tal sistema de enjuiciamiento, ¿se remediaría algo en el caso presente? ¿No se trataría de divagaciones legalistas —o leguleyas— que sirvan de máscara con que se distraja lo que ha dado en designarse como una «maniobra impunitiva»?

Habría de ser pésimo el procedimiento, y la ley no dejaría de ser ley, siquiera una necesidad social, a todas luces más excelente, pudiera sustituirla con tanta ventaja como justicia.

Pero es que ningún otro procedimiento podría aventajar al que queda expuesto, como no fuera quizás el puro sistema judicial, que desde luego ofrece serios inconvenientes y que queda al margen del Derecho constituido en España.

Se dice que las Cámaras, emponzoñadas por el virus partidista, no están inspiradas por la rectitud, sino por la pasión política. El argumento, en todo caso, no abonará la pretensión del voto de censura del Congreso, la Cámara política por esencia.

Precisamente una Cámara como nuestro Senado, integrada en su mitad por miembros vitalicios y de derecho propio, ofrece —teóricamente por lo menos— las mayores seguridades. Un antiguo oficial de la Secretaría del Senado, el Sr. Jiménez Aquino, autor de una obra titulada «La responsabilidad ante el Parlamento» (Madrid, 1901), decía, comentándolo: «Pero si el sistema es irreplicable en Inglaterra, donde la Cámara de los Lores, compuesta de miembros hereditarios y vitalicios, presenta garantías de independencia y de acierto, no lo será en Bélgica, donde los senadores descienden periódicamente a la lucha electoral, y donde las pasiones políticas de las masas, penetrando en el recinto de ambas Cámaras, influirán siempre más o menos en sus decisiones.» (Página 6.)

Por ser Tribunal y no Cámara política en este caso el Senado, el procedimiento sigue trámites claros y metódicos, ajenos a las disputas de un debate parlamentario, frecuente alternativa de vacuidades y de escándalos.

En verdad, no hay mayor garantía que ese juicio solemne, con su desfile de pruebas; con su ponderación de testimonios; donde se escucha a los acusados y a sus impugnadores. Todo a la luz del día, seriamente, ordenadamente, mientras el público va anotando los hechos y formando conciencia.

Si esta conciencia ha influido tanto en la concesión del suplicatorio del general Berenguer—concesión que, ciertamente, no pre-

juza su culpabilidad—, cuánto más puede influir en la determinación de un Tribunal que no puede olvidar su carácter representativo supremo?

Véase, mediante un pequeño esquema de la ley de 1849, cómo funcionaría el Senado, constituido en Alto Tribunal. Podrá apreciar el lector las diferencias que separan a un Tribunal de una Cámara política.

Puede delimitarse así:
A) Composición. — Los senadores de estado seglar, que hubieran jurado el cargo y lo fuesen con anterioridad a la perpetración del hecho objeto del procesamiento. Han de concurrir 60 por lo menos.

B) Procedimiento. — I) Sumario, en que podrán emplearse la generalidad de los medios de investigación admitidos en Derecho. II) Juicio público, previo nombramiento de las defensas y presentación del escrito acusatorio; prueba testifical; informes de la acusación y de las defensas, con réplica de aquélla y contrarréplica de éstas. III) Sesión secreta, con resumen del debate por el presidente; votación, precisándose las dos terceras partes de los votos para la declaración de pena, siendo necesarias las tres cuartas partes de los votos para la imposición de la muerte, y bastando la mayoría absoluta para las demás. IV) Publicación de la sentencia en sesión pública y notificación al acusado.

El Congreso ha nombrado una Comisión encargada de investigar las responsabilidades. El Gobierno ha designado un magistrado que instruya expediente e indague la culpabilidad de funcionarios administrativos. La opinión sigue con creciente interés toda la tramitación de este asunto vital...

Pero todo esto es una iniciación. Nos encontramos en el período preparatorio. ¿Y después?... No nos apresuremos a condenar el instrumento legal que con tales garantías se nos ofrece. Si el instrumento se mostrara incapaz de cumplir su misión, podrían explicarse entonces las apelaciones a la «última ratio» que, por excepción, la fuerza presta al Derecho.

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO
(Catedrático de Derecho político de la Universidad de Santiago de Compostela.)

CATEDRATICOS CONSULTADOS
Derecho penal.

- Doctor Castejón, de Sevilla.
- Cuello Calón, de Barcelona.
- De Benito, de la Universidad de Valencia.
- Jiménez Asúa, de Madrid.
- Jiménez y Vicente, de Zaragoza.
- Mendoza, de Valladolid.
- Mesa, de Granada.
- Rovira, de Santiago.
- Ruiz Funes, de Murcia.

- Derecho político.**
- Doctor Del Castillo, de Barcelona.
 - De los Ríos, de Granada.
 - Elorrieta, de Murcia.
 - Gil Robles, de La Laguna.
 - Gómez y González, de Valencia.
 - González Pasada, de Madrid.
 - Martí Jara, de Sevilla.
 - Misol, de la Universidad de Valladolid.
 - Rodríguez Aniceto, de Salamanca.
 - Ruiz del Castillo, de Santiago.
 - Valle y Pascual, de Zaragoza.

- Procedimientos judiciales.**
- Doctor Alvarez (D. Melquiades), de Oviedo.
 - Bonilla Marín, de Granada.
 - Comín, de Zaragoza.
 - Corujo, de Murcia.
 - Domínguez Ballarín, de Salamanca.
 - Fábrega, de Barcelona.
 - Gadea, de Valencia.
 - Montejó, de la Universidad de Madrid.
 - Palacios (D. Quintín), de Valladolid.
 - Xirau, de Sevilla.
- Filosofía y Letras.**
- Doctor Aznar (D. Severino), catedrático de Sociología, de la Universidad de Madrid.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Martín, adornada con profusión de flores y luces, se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita Pepita Marín Aicua con el culto doctor en Medicina D. José de Santa María Palop.

La novia vestía traje de crepé de China y magnífico manto de encaje, dando el brazo a su padre y padrino D. Esteban Marín y Gálvez. Llevaban la cola dos encantadoras muñequitas, Carmina y Pepa García Nava y Santa María.

El novio daba el brazo a su hermana y madrina señora de García Nava. Firmó el acta del Registro civil por delegación del juez de Palacio, D. Miguel Martiñez Acacio.

Fueron testigos, por parte de la novia, su tío D. Ruperto Aicua, doctor D. Tomás Torresano, D. José Palop y Juan, D. Leopoldo Mantaras y D. Manuel Escartin, y por parte del novio, D. Francisco García Nava, D. Pedro de Igual, los doctores D. Emilio Losa y D. Fernando Royo de San Martín y D. Enrique de Cea Bermúdez.

SAN JOAQUIN

El día 16 celebrarán su santo: la princesa de Radziwill.

Marquesas de Blegua, viuda de Cueva del Rey, Montehermoso, viuda de San José, San Miguel de la Vega, Sentmenat, Seoane y Valle.

Señoras viuda de Carbonell, Drake, González Bertrán, Grinda (D. Jesús) y viudas de Loygorri y Tavira.

Señoritas de Aranda, Bermejillo, Giles y López de Carrizosa, López Dóriga, Losada y Armada y Quintero y Ramos Izquierdo.

Duques de Arión, Intantado y Medina Sidonia.

Marqueses de Benameitís de Sistolto, Benalúa, viuda de Benalúa, Casa Pacheco, Castellbell, Faura, Gélida, Hijosa de Alava, Jura Real, Peña de los Enamorados, Santacara, San Fernando, Sentmenat, Urrea y Vega de Boecillo.

Condes viudo de Almaraz, Campillos, Castilleja de Guzmán, Gabardá, Guendulain, Peña Ramiro, Quemadas, Vado y Valle de San Juan.

Señores Alcalde de Zafra, Alcázar, Alsina, Alvarez Sotomayor, Alvarez Quintero, Azcona, Bisueño, Cabañate, Castaños, Castellarnau, Castillo y Caballero, Ceballos, Codornis, Coyanes, Crespi de Vallaura, Cruget, Chapaprieta, Elizaga, Ezpeleta, Faniul, Garrido, Gómez de Barreda, Gómez Hidaigo, González Castejón y Chacón, González Conde, González Leonardo, Güell, Jovellar, Lastres, Lúez Cortijo, López Chico, Madrid Moreno, Muñoz Chaves, Nieves, Ortiz y Villajos, Osma, Otamendi y Retortillo, Patiño, Pérez, Quiroga, Rivera, Rodríguez, Romrée, Roncal, Ruiz Jiménez, Sánchez Toca, Santa María, Santos Ecay, Santos Suárez, Sanz y Chulvi, Sanz y Magallón, Solís, Sorolla, Urzaiz y Vaiverde.

SAN JACINTO Y SAN ROQUE

El día 16 serán los días de la condesa de la Olivá de Gaytán.

Señores Benavente, García, Gutiérrez, Martos, Montllot, Picón, Pidal y Prieto.

VIAJEROS

Han salido: para Las Fraguas, la bellísima marquesa de Santa Cruz y sus hijos, los preciosos Casilda, María Luisa y Alvaro, restablecidos de las dolencias que les han aquejado; para Ribadesella, D. Hilario Crespo; para Las Navas, D. Ricardo León y familia; para San Sebastián, la condesa viuda de Castilleja de Guzmán, la señorita Blanca Rodríguez de Rivera y Rivero y D. Julio Jiménez Carillo y familia; para Sotos Albos, don Germán de la Mora y distinguida familia; para París, D. José Avalde y D. Carlos Aguado; para Soría, D. Venancio de Pablo Villaceros; para Biarritz, los condes del Valle de Suchill e hijos, y para Deauville, D. Pedro Fernández Perdigón.

—Procedente de San Sebastián, ha llegado a esta corte el marqués de Aledo, que permanecerá aquí breves días.

REGRESO

En la próxima semana regresará de Fuenterrabía el subsecretario de Gobernación, don Alonso Gullón.

—De Iriepal (Guadalajara) lo han hecho la señora doña Concepción Guillén, la señorita María Luisa Ortiz de Villajos, D. Manuel Moxó y su consorte y su hijo Jesús.



La alegría de vivir vuelve de nuevo.

La anemia, debilidad e inapetencia son a menudo la consecuencia de una alimentación inapropiada. La mala digestión impide que el organismo reciba las substancias necesarias para su desarrollo y fortalecimiento. Para estimular el apetito y mejorar la digestión emplee Vd. solamente

Somatose
el aperitivo y reconstituyente por excelencia.



TOROS Y TOREROS El desarrollo de la radiotelefonía en España

AGRESION A UN PERIODISTA

Mariano Herrero (Herrerito), banderillero de la cuadrilla de Villalta, agredió en la puerta de la Central de Teléfonos al crítico taurino Luis Uriarte, que firma con el seudónimo de «Don Luis», y que dirige la notable revista «Zig-Zag».

Las causas de la agresión no fueron otras que haber publicado en su periódico, «Don Luis», que a Villalta, en La Línea, le habían echado un toro al corral.

El Sr. Uriarte, después de asistido en la Casa de Socorro del distrito, presentó la oportuna denuncia contra Herrerito.

Protestamos de la agresión de que ha sido objeto el querido compañero en la Prensa, y esperamos que sea castigado con el rigor merecido, ese torero, tan «heroico» defensor de Villalta.

UN ESCANDALO EN EL ESCORIAL

Ayer se había anunciado una novillada en El Escorial, en la que habían de tomar parte Rafael Cardona y El Señorito.

Enterada la gente del pueblo de que la Empresa no había querido llevar ganado de las dehesas de aquel término municipal, promovió tan tremendo alboroto, que sólo pudo ser lidiado por Cardona el primer novillo.

El público se arrojó a la plaza y la Guardia Civil tuvo que intervenir para evitar un verdadero motín.

La corrida fué suspendida y los ánimos se calmaron cuando se procedió a devolver el importe de las localidades.

EUGENIO VENTOLDRA

El doctor Olivé le levantó el apósito al diestro Ventoldra, encontrando la herida bien; la cura, muy dolorosa, la soportó con toda entereza, preocupándose solamente de cuándo podrá torear de nuevo.

Dentro de la gravedad de la cornada, que tiene diez centímetros de extensión por quince de profundidad, se encuentra mejor el aplaudido matador de toros.

T.

«BROADCASTING»

Publicado por la Dirección general de Comunicaciones el reglamento provisional para la organización de los servicios de radioelectricidad, la Compañía Ibérica de Telecomunicación, constructora de aparatos transmisores y receptores, admite proposiciones de particulares o entidades que deseen organizar los servicios de «Broadcasting» en cada región.

VENTA DE APARATOS

En el mencionado reglamento se concede preferencia a los aparatos nacionales, demostrándose con ello que el Gobierno desea proteger la industria nacional, al igual que ocurre en Francia e Inglaterra, donde no se permite la instalación de ningún aparato de radio que no sea de construcción nacional, y teniendo en cuenta esto, la Compañía Ibérica desea también recibir proposiciones de los comerciantes que deseen dedicarse a la venta de esta clase de aparatos en España.

NUEVAS FABRICAS DE APARATOS

La Compañía Ibérica, que cuenta actualmente con una perfecta organización de técnicos para la construcción de aparatos de radio y de tubos audíones de tres electrodos, se halla dispuesta a encargarse del montaje de nuevos talleres para la construcción de aparatos de radio en cualquier población de España, interesándose ella misma, si se lo permitieran, con alguna cantidad en las nuevas Empresas.

Con ello se propone contribuir al desarrollo de esta industria en España, al igual que en otras naciones, en donde, por ejemplo, Inglaterra, existían hace pocos años seis casas constructoras y hoy existen más de 300 fabricantes, teniendo todos ellos una enorme cantidad de trabajo.

Pueden dirigirse todas las proposiciones a la Compañía Ibérica de Telecomunicación, paseo del Rey, 18, Madrid.

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID
Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EN CUENCA

Los Juegos florales

Cuenca, 11.—El 10 de septiembre se celebrarán en el teatro Principal solemnemente los Juegos florales.

- Ya se ha hecho público el programa.
- I. Poesía con libertad de metro, sin más limitación que la de no exceder la composición de 120 versos. Premio de honor: Flor natural, diploma y derecho a la designación de reina de la fiesta.
- II. «Organización y fomento de la biblioteca diocesana de Cuenca.»
- III. «Novela corta de carácter regional.» Trabajo que no llegue a cien cuartillas.
- IV. «La princesa Zaida y su dote.»
- V. «Poema épico», con libertad de asunto y metro; composición que no exceda de 150 versos.
- VI. «Cuál es la línea férrea a Valencia que conviene más a Cuenca.»
- VII. «Estudio sociológico comparativo de las leyes de Jornada mercantil, del Descanso dominical y de Jornada de ocho horas; ventajas e inconvenientes para la dependencia y sus jefes, especialmente en esta provincia, y medios conducentes a subsanar defectos y ampliar beneficios.»
- VIII. «Medios prácticos aplicables en Cuenca y su provincia al problema de la construcción de viviendas para obreros.»
- IX. «Conveniencia de suprimir las Diputaciones provinciales; ventajas que reportaría, y quién debería encargarse de sus servicios.»
- X. «La pesca como sport y como riqueza forestal. Mejoramiento y explotación de esa riqueza en nuestros ríos.»
- XI. «Cooperación y colectivismo agropecuario en Cuenca.»
- XII. «Datos para el catálogo completo de notas biográficas y bibliográficas de cuenques ilustres.»
- XIII. «Beneficios que en favor de Cuenca y en todos los órdenes han reportado el ilustrísimo cabildo y los señores prebendados que lo integraron desde su fundación.»
- XIV. «Medios de evitar la trashumación del ganado lanar en la provincia.»
- XV. «Ventajas que ha de reportar al Municipio el establecimiento del retiro obrero y reglas que deben seguirse para su realización.»
- XVI. «El Fuero de Cuenca desde el punto de vista tributario.»
- XVII. «Medios prácticos para mejorar y fomentar la agricultura y la ganadería de esta provincia.»
- XVIII. «Biografía del conquisador Alfonso Chirino.»
- XIX. «Embellecimiento y mejoras de esta población con los actuales medios económicos de que dispone el Municipio.»
- XX. «Los problemas del saneamiento de Cuenca y estudio especial del de sus aguas potables. Composición y distribución; defectos actuales y medios de evitarlos.»
- XXI. «Medios prácticos que deben emplearse para el rápido desarrollo del turismo en Cuenca.»
- XXII. «Redacción de un proyecto de reorganización de las Haciendas locales, con fórmulas concretas y eficaces para dar la necesaria independencia a los Ayuntamientos.»
- XXIII. «Colección de seis cantares regionales.»
- XXIV. «Mejoramiento de los pastizales en la provincia de Cuenca y muy particularmente en la parte montañosa.»

Los trabajos se enviarán, escritos a máquina, antes del día 2 de septiembre al presidente de la Comisión organizadora, Cámara de Comercio, Calderón de la Barca, número 34.

que no marchan conforme a la obediencia son unos bandidos vestidos de uniformes, y después de felicitar a los nuevos oficiales en nombre del Rey y del ministro de la Guerra, terminó aclamando a la caballería de los oficiales en estas palabras: «Caballeros, siempre caballeros: ¡Viva España!»

El batallón de los alumnos desfiló después ante las autoridades y los nuevos alféreces.

En el despacho del coronel y en el salón amarillo se sirvió un «lunch» a los invitados.

El general hizo entrega a los dos primeros números de la promoción, D. Juan García García y D. Antonio Siella Serrano, de dos magníficos prismáticos, uno regalo de la Academia, y el otro, de una casa industrial.

A la una de la tarde, en tren especial marcharon a Madrid, de vacaciones, los alumnos, y también la mayoría de los alféreces.

Ha dimitido el alcalde de Zaragoza

Zaragoza, 10.—Ha dimitido el alcalde, señor Ferrán, afiliado al partido conservador.

Se cree que le sustituirá D. Gonzalo Sancho Muñoz, romanonista.

El veraneo de la Corte

Santander, 11.—Anoche, con asistencia de S. M. la Reina Doña Victoria, se celebró una vrbena aristocrática, organizada por la Real Sociedad de Tennis.

Esta misma Sociedad ha organizado para el próximo lunes, a las cinco y media de la tarde, una fiesta a beneficio del Ropero de Santa Victoria, a la que asistirá la familia real.

Hoy llegará el cardenal Benloch, que se hospedará en Palacio; viene exclusivamente a despedirse de los Monarcas antes de emprender su viaje a América, adonde va con una misión diplomática.

AGRESION A UN POLICIA

Murcia, 11.—La noche última, cuando el agente Matías Caballero fué a entrar en su domicilio, situado en la calle de Santa Teresa, dos individuos que le esperaban ocultos en la escalera le descargaron unos palos.

Caballero trató de defenderse y entonces le dispararon dos tiros. Uno de los proyectiles le atravesó el sombrero, que llevaba en la mano.

El agredido sacó entonces su pistola y disparó contra los agresores, sin hacer blanco.

Había recibido Caballero un anónimo en que se decía que iban a matarlo.

No se sabe quiénes son los agresores; pero se sospecha que uno de ellos sea un licenciado de presidio a quien hace poco detuvo Matías Caballero.

EL «CANOVAS DEL CASTILLO»

FUEGO A BORDO

Cartagena, 11.—Se ha declarado un incendio a bordo del cañonero «Canovas del Castillo», construido en este arsenal por La Constructora Naval, y en el que solamente faltaba montar la artillería.

El fuego tomó al principio grandes proporciones, pero fué sofocado con los elementos del arsenal.

Parece que el siniestro se originó por haberse inflamado los materiales empleados en la pintura.

LOS COSACOS EN PARIS

Sin embargo, los que se acordaban del difunto decían que ella no había sido muy feliz.

El Sr. José era de mucha más edad que ella; era un buen obrero, pero un poco borracho y tenía mal vino.

¿Le había amado la señora Antonieta? Nadie se hubiera atrevido a afirmarlo.

¿Por qué, pues, había ella despreciado todos los partidos que se le habían presentado?

¡Misterio!

Una relación discreta había corrido por el arrabal.

La relación hela aquí:

La señora Antonieta habla nacido en un pueblecillo de la Champaña, bajo los grandes árboles de una finca perteneciente a una antigua familia noble del país.

La revolución había respetado el castillo, que estaba edificado a alguna distancia de la quinta.

Esto consistía en que sus propietarios habían profesado siempre ideas muy liberales.

El hijo del castillo, Marcial de Berniera, era un hermoso joven de veinticinco años, cuando Antonieta tenía quince.

Antonieta era hermosa.

Marcial había concebido por Antonieta un amor violento y profundo.

Este amor había hecho poner el grito en el cielo a la familia de Marcial.

Este último había anunciado que quería casarse con Antonieta.

Pero el padre de la joven, antiguo soldado de la Monarquía, lleno de un gran respeto por sus amos, había amenazado a su hija con echarla de su casa si no rechazaba a Marcial con todas sus fuerzas.

Antonieta amaba al joven; no se hacía cargo de la distancia que los separaba.

Recordó las frases del soldado-poeta: «Los

EN LA AUDIENCIA DE BILBAO

Ex juez en el banquillo

FINAL DE LAS SESIONES DE AYER

Bilbao, 11.—El fiscal interrogó extensamente al procesado.

El ex juez del Ensanche, que presentaba señales de gran decaimiento, se limitó a contestar que ignoraba los hechos sobre los que se le preguntaba.

A continuación, el acusador privado, don Ricardo Mestres, comenzó a interrogar al procesado en términos de gran vehemencia, y el defensor, D. Gerardo Doval, solicitó de la presidencia que le advirtiera que aquella no era la forma de interrogar al procesado.

La presidencia, en términos de gran consideración para todos, advirtió al acusador privado que concretara las preguntas, y en cuanto a si éstas eran pertinentes, dijo al señor Doval que, en el momento en que las admitía, encajaban dentro del juicio.

El acusador privado explicó que hacía las preguntas porque entendía que cumplía un deber al preguntar en la forma en que lo hacía.

Después de varias amonestaciones, la presidencia impuso 250 pesetas de multa al señor Mestres.

El acusador formuló la siguiente pregunta, que produjo gran sensación:

—Diga usted si es cierto que, puesto de acuerdo con el Sr. Ocio para estafar al señor Zabala, dictó las resoluciones que éste le pedía.

El defensor del Sr. Mauri pidió que constase en acta literalmente esta pregunta. Después formuló el acusador otras preguntas relacionadas con un embargo preventivo que había decretado el hoy procesado en un asunto de carácter mercantil, y añadió:

—Diga usted si es cierto que maliciosamente admitió una fianza de 40.000 pesetas en un cheque, y consintió que este cheque no se hiciera efectivo hasta el 5 de abril para dar tiempo al depositario de la fianza, que no tenía fondos bastantes en el Banco, a que los rebusiera, al mismo tiempo que maliciosamente había decretado que los Bancos y agentes de Bolsa procedieran a la retención de los bienes de la persona contra la cual se había pedido el embargo.

Se suspendió la sesión, que se reanudó a las cuatro y media de la tarde.

Continuó el interrogatorio del acusador privado al procesado, ex juez D. Mariano Ovejero.

Después declaró el procesado Justo Mauri, que negó los extremos referentes a que él pidiese a nadie dinero para comprar la conciencia del juez.

Seguidamente declaró la joven Victoria Landa, conocida por la Plenciana, la cual dijo que sólo habló con el Sr. Ovejero dos veces, para pedirle la libertad provisional bajo fianza de dos jóvenes, y las dos veces la contestó el juez que estudiaría la causa, y si procedía concederla la libertad, como así lo hizo bajo fianza en metálico de mil pesetas.

A preguntas del defensor, Sr. Doval, dijo que nadie le pidió dinero para el juez, y el defensor hizo notar que tampoco la Audiencia modificó la resolución del juez Sr. Ovejero, hoy procesado.

Declararon después otros testigos, y dijeron que por rumor público entendían que al juez le daban dinero, y estrechados a preguntas por el defensor, para que señalaran el

sitio o la persona a quien oyeron tal afirmación, no concretaron nada.

En este interrogatorio el acusador privado tuvo un altercado con la Presidencia, y ésta le impuso una nueva multa de 250 pesetas.

El acusador protestó, y dijo que se le dejaba indefenso y se le trataba con más rigor que a las otras partes, y la presidencia le conminó con retirarle la palabra.

Se elogió en general la conducta del presidente, que se ha conducido en todos los momentos dando amplitud a las acusaciones y defensas, y manteniendo los prestigios del Tribunal.

También declaró el que era secretario del Colegio de Abogados cuando se produjo el asunto. Explicó la intervención del Colegio, así como la intervención de los procuradores, cuyo Colegio hace tiempo renunció a mostrarse parte en la causa.

El defensor del Sr. Ovejero hizo preguntas a los declarantes para que dijese si sabían que por los asuntos en que su defendido intervino como juez, hubiéranse formulado recursos, y todos contestaron que no.

Las responsabilidades y la Diputación de Valencia

Valencia, 11.—La Diputación provincial ha celebrado sesión ordinaria en la que se acordó dedicar un sentido recuerdo a Oteñiente, por su altruista comportamiento con motivo del choque de trenes recientemente ocurrido.

Las minorías republicana y socialista presentaron una proposición, que dice:

«Primero. La Diputación provincial se asocia, en el aniversario de la catástrofe, al dolor nacional por las víctimas que sucumbieron en Monte Arruit.

Segundo. Que se hagan efectivas las responsabilidades de los causantes de la catástrofe.

Tercero. Que se felicite al general Weyler por su actuación ante la Comisión de Responsabilidades.»

La proposición fué brillantemente defendida por el diputado socialista Sr. Escandell, y se aprobó por unanimidad la primera parte, quedando sobre la mesa los otros dos extremos.

UNA JUERGA ACCIDENTADA

Málaga, 11.—Varios jóvenes de esta capital decidieron anoche correr una juergueta. Alquilaron un automóvil y después de visitar todos los establecimientos de bebidas, marcharon camino de Almería.

Al llegar al kilómetro 10, el «chauffeur» hizo un rápido viraje, se produjo el vuelco y el coche se precipitó por el terraplén de la carretera. Resultaron heridos los cinco ocupantes del automóvil, y éste completamente destruido.

Bañista ahogado

Vigo, 11.—Frente al muelle de Corbaceiras, en Pontevedra, pereció ahogado el joven José Casbal Licer, que se hallaba bañándose.

Castrovido

Valencia, 11.—Ha llegado D. Roberto Castrovido con su familia.

Ha recibido la visita de numerosos amigos.

Toros en provincias

EN SANTANDER

Santander, 11.—Se lidiaron seis de Surla para Maera, Valencia II y Marcial Lalanda. Su Majestad la Reina acude, y al aparecer en el palco la banda entona la Marcha Real y el público la ovaciona.

Primero.—Negro, gordo, hondo. El bicho sale huido y no hay forma de hacerle arrancar a las invitaciones que con los capotes se le hacen. La mansudumbre del de Surla se manifiesta en el tercio de varas; toma las reglamentarias tardeando.

A petición del público toma los palos Maera y clava dos de frente superiores. (Ovación.) Terminan los subalternos.

Maera sale a luchar con el manso y al segundo muletazo sufre un palotazo en el dedo pulgar de la mano derecha, que tiene lesionado desde Valencia; pero continúa muleteando muy cerca. Entrando de prisa, media un tanto caída y descabella a la primera.

Segundo.—Castaño, albinegro. Valencia veroníquea parado, templando y mandando bien. En varas el toro sale suelto; pero toma las que manda el reglamento. Nada en quites.

Valencia hace una faena breve, y entrando regularmente deja el estoque en lo alto, algo contrario, tirando a asegurar. (Ovación.)

Tercero.—Negro. Sale echando las manos por delante, y Marcial, distanciado, tira el capotillo por bajo con desos de pararle. Estoretete es más manso que los anteriores.

Lalanda, aprovechando la mansudumbre del morlaco, no hace nada; con suma habilidad prende media tendenciosa y descabella a pulso a la primera. (Pitos y palmas.)

Cuarto.—Negro, astifino, flaco, zancudo y cornalón. Maera lancea, intentando parar. El toro es excesivamente manso y echándole encima de los cuernos los caballos se libra del fuego.

Maera muletea a la defensiva. Un pinchazo, más muletazos, una delanterilla y descabella a la primera.

Quinto.—Negro y mejor presentado; de salida estropea dos caballos; Valencia intenta lancear; pero el animalito embiste gaza-pón y torcido.

Valencia, cerca y valiente, muletea sin lucimiento. Un pinchazo alto, saliendo apurado; otro con desarme, otro igual y descabella descordando al bicho. (Pitos.)

Valencia y Maera pasan a la enfermería, lastimados de escasa importancia.

Sexto.—Cárdeno. Marcial intenta veroníquear; pero pierde el tiempo. El toro pelea mal y también se sale suelto.

Marcial trabaja en quites lo indecible por agrandar. Clava dos pares de banderillas y uno al sesgo, buenos.

Una faena cerca e inteligente para dominar y un volapié superior. (Ovación.)

Valencia II y Maera sufren, respectivamente, un puntazo corrido en la axila izquierda de poca importancia, y un palotazo en un dedo que tiene lastimado desde la feria de Valencia.

Los peluqueros de Cartagena se declaran en huelga

Cartagena, 10.—Los obreros peluqueros se han declarado en huelga a causa de que los patronos se niegan a concederles aumento de sueldo.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

bajando la voz y como hablando consigo mismo—. He debido casarme con ella...

Pero sin duda no se hallaba de mal humor para hacer a sus obreros nuevas confidencias, porque dijo bruscamente lo que no hacía a menudo.

—Y ahora, hijos míos, a trabajar.

El fuelle recuperó su respiración de gigante, los martillos machacaron el hierro, la fragua adormecida se despertó.

Eso fué como el estampido súbito del trueno.

En aquel instante entró un hombre en la herrería y dijo con un acento alemán muy marcado:

—Dispensadme, compañeros: ¿sabéis dónde se celebra la junta de oficiales herreros?

El obrero se estremeció de repente, y a una luz menor roja que la de la fragua se le hubiera visto palidecer.

«Pata de Palo», por su parte, examinó a aquel hombre con atención y arrugó las cejas.

Se hubiera dicho que un recuerdo lejano atravesaba de repente su imaginación y dió un paso hacia él.

Pero ya el obrero, a quien se había indicado con la mano la casa de «la Madre», estaba fuera de la fragua.

—¡Por vida!...—murmuró «Pata de Palo», apostaría la cabeza que es «él».

Y fué hasta el umbral para ver entrar al compañero en el establecimiento de la señora Antonieta, cuya tienda estaba abierta.

Luego volvió con presteza adonde estaba Juan «el Manco».

—¿Has visto a ese hombre?—dijo.

—¿Qué hombre?—dijo el inválido.

—El que ha entrado aquí... hace un momento.

—Le he visto, pero no me he fiado en él. ¿Por qué me haces esa pregunta?

EN DAROCA

Un oficial mata a su esposa

Zaragoza, 11.—En Daroca, calle del Portal de Valencia, núm. 2, vivía D. Manuel Morata, de cuarenta y nueve años, teniente de la escala de reserva, con su esposa, doña Esperanza Domingo, de cuarenta años. El señor Morata padecía desde hacía ocho meses una enfermedad que los médicos declararon incurable.

Ayer se acostó el matrimonio para dormir la siesta, y habían transcurrido muchas horas cuando unos vecinos entraron en sospechas y dieron conocimiento a la Guardia civil.

Se abrió la puerta de la casa y apareció el matrimonio muerto. La esposa presentaba una herida por arma de fuego, que le atravesaba el cráneo y salía por encima de la sien derecha; el cadáver se encontraba en decúbito supino, con la cabeza inclinada hacia el lado izquierdo.

El Sr. Morata estaba sentado en una silla, donde descansaba siempre, pues su enfermedad le impedía hacerlo sobre la cama, con la frente apoyada en la almohada y en medio de un gran charco de sangre.

Parece que el crimen se cometió en el momento que dormía la mujer, y que seguidamente se suicidó el Sr. Morata.

RINA SANGRIENTA

Un muerto y un herido

Málaga, 11.—Sobre si la raza gitana es más ardiente en la pelea que la castellana discutieron a primera hora de la noche en la calle del Cañaveral el cochero Rafael Fernández Gómez y el gitano Diego Fajardo Flores.

Armados de puñales se acometieron con verdadera furia. En la pelea llevaba las de perder el gitano, pues los golpes de su contrincante eran certeros; pero llegó otro camarada, llamado Cristóbal Montoya, quien atizó a Rafael un tremendo estacazo en la cabeza que le hizo rodar por tierra.

Verlo en el suelo Diego y asustarle una puñalada en el corazón, todo fue uno. El infeliz cochero murió instantáneamente. Su matador, Diego Fajardo, fué asistido en la Casa de socorro de dos puñaladas, una en la región mamaria y otra en la lumbar, graves las dos.

Hallazgo de un recién nacido

Alicante, 11.—Los periódicos locales publican, en forma misteriosa, la información siguiente:

Dos labradores de Jijona regresaban al pueblo después de sus faenas agrícolas, cuando escucharon el llanto de un niño.

Se detuvieron. A poco veían en una de las cunetas un envoltorio.

Uno de los labradores manifestó su resolución de prohiar al infante.

Los puñales en que estaba envuelto eran riquísimos. Al registrarlos, apareció una cartera con multitud de billetes.

Siguieron para el pueblo y uno de los labradores ha prohiado al niño.

LA OLA DE CALOR

EL «FRASCO» MUERE DE INSOLACION

Sevilla, 11.—El individuo conocido por el apodo de «Frasco», que falleció ayer tarde en la Casa de Socorro, murió de insolación. Por igual causa fallecieron dos individuos

cuyos nombres se desconocen. Uno trabajaba en el campamento de Pineda, en la construcción de cuarteles, y el otro en la huerta de las Salinas.

Hace un calor horrible, agravado por un venticello de Levante que asfixia. La temperatura máxima al sol ha sido de 54 grados, y a la sombra, 43.

MAS MUERTOS POR INSOLACION Sagunto, 11.—Cuando se encontraba dedicado a los trabajos agrícolas en Vila, de este término municipal, José Bayona, de sesenta y cuatro años, se sintió repentinamente enfermo y falleció a los pocos minutos. Parece que la muerte fué producida por insolación.

EN VALDEPEÑAS NO HAY AGUA Valdepeñas, 11.—El calor es asfixiante; hay días que marca el termómetro 44 grados a la sombra, y la sequía tiene privado de agua al vecindario.

EN MURCIA SE MUERE EL GANADO Murcia, 11.—A las once de la mañana el calor era sofocante. Marcaba el termómetro 50 grados al sol y 43 a la sombra.

Se ha asfixiado numeroso ganado de cerda y algunas gallinas que estaban en la estación para ser llevadas a Madrid.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Un importante incendio en Larache.—Más concentraciones rebeldes.—Regreso de la Misión portuguesa.—Otras noticias.

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra de esta madrugada dice así:

«El alto comisario interino de España en Marruecos participa a este Ministerio, desde Tetuán, lo siguiente:

Sin novedad militar en todo el territorio del Protectorado.

En la zona de Larache declaróse un incendio en Gaba que envuelve posición Ver Mut, obligando a su guarnición a retirarse al fortín del Majzén, con objeto de evitar víctimas, habiéndose vuelto a ocupar hoy dicha posición, quedando guarnecidas por fuerzas que la ocupaban, habiendo tenido algunos desperfectos en el material.

En la zona de Tetuán, a consecuencia de incendio producido en postes líneas telefónicas, origen desconocido, han estado amenazadas posiciones Afernus, uno y dos, consiguiendo su guarnición dominar y localizar incendio, quedando conjurado peligro sin haber ocurrido novedad en personal y material.»

DESDE MELILLA

EN MONTE ARRUIT

Melilla, 11.—Con motivo del aniversario de Monte Arruit se dijo una misa en el cementerio próximo a aquella posición.

A la ceremonia religiosa asistieron las fuerzas allí destacadas.

Algunas señoras que fueron desde la plaza depositaron coronas en las tumbas.

LOS ULTIMOS BOMBARDEOS

Melilla, 11.—El general Martínez Anido ha recibido a los jefes y oficiales de Aviación, oyéndoles referir las observaciones hechas durante los últimos bombardeos aéreos.

INAUGURACION DE UNA CAPILLA

Melilla, 11.—En el campamento de Tafersit se ha inaugurado con gran brillantez la nueva capilla adquirida por todos los Cuerpos allí destacados.

UN ZOCO EN TENSAMAN

Los rebeldes han celebrado el zoco El Jemis de Tensaman, y se ha observado menos afluencia de indígenas que en anteriores zocos.

CONVOYES

Esta mañana se organizó una columna con fuerzas del Tercio y Regulares de Alhucemas, que protegió convoy de viveres y agua a las posiciones de Tizzi-Assa, Benitez, Aldea Viernes y otras, sin novedad.

Se ha llevado un convoy a la posición Farca, del sector de Beni-Said, y a Timayast. A ésta, sólo de agua. No hubo contratiempos.

RINA DE REGULARES

En el campamento de Dar Quebdan rifeños dos soldados de Regulares. Resultó uno gravemente herido.

SUICIDIO DE UN LEGIONARIO

El desertor de la Legión Angel Muñoz Cobos, mientras era conducido por la Guardia Civil, se arrojó desde las murallas, a una altura de quince metros, a las rocas. Fué recogido moribundo.

Se cree que se suicidó para evitar el castigo que le había de ser impuesto por su deserción.

CONVOY A TIZZI-ASA

Melilla, 11.—Se ha llevado un convoy a Tizzi-Asa y a las demás posiciones del sector, sin novedad.

LA MEDALLA MILITAR

Se ha concedido la medalla militar al teniente coronel García Cantornés, que fué comandante del Peñón; al comandante de Artillería Martínez García, al capitán Ruano Peña, al capitán de Caballería Gutiérrez Maturrana, idem de Intendencia García Parra, al teniente de Ingenieros Simarro, al sargento del mismo Cuerpo Juan Soria, de Infantería Manuel Gómez, de Regulares de Alhucemas Ignacio Gasassa.

—Se instruye expediente para depurar méritos, a fin de conceder igual condecoración, a la Comandancia de Artillería de Melilla, batallones de Toledo y Guipúzcoa y Carros de asalto de Artillería e Infantería.

También se instruye expediente con igual objeto para el teniente coronel Pérez Vidal, capitanes Fortea Sánchez Noe, capitán médico D'Harcourt, teniente Reig y alféreces Sánchez García y Rodríguez López.

LINEAS TELEFONICAS CORTADAS

Melilla, 11.—En la pasada noche los rebeldes cortaron casi todas las líneas telefónicas del sector de Tafersit.

LA FUGA DEL COMANDANTE ALZUGARAY

Melilla, 11.—Circula otra versión sobre la fuga del comandante Alzugaray.

Parece ser que Alzugaray, al abandonar el fuerte, se disfrazó de moro, yéndose a trabajar con otros indígenas a una huerta próxima a la ciudad.

Al día siguiente se unió a otros indígenas que diariamente vienen a la plaza para trabajar en el embarque de mineral.

Después se ocultó en un buque, ayudado por algunos amigos, marchando al Extranjero.

REBELDES CONCENTRADOS

Melilla, 11.—Se sigue observando que aumentan las concentraciones rebeldes.

También se han advertido pequeños grupos que se dirigen a Tensaman. Se han adoptado precauciones.

LA RETIRADA DE LA LINEA DEL KERT

Melilla, 11.—En los círculos militares se califica de descabellada la idea de abandonar la línea del Kert.

Sorprende la campaña que en este sentido hacen algunos periódicos y se recuerda lo que ocurrió en la posición de Ishafen, constantemente cañoneada desde Monte Mauro por uno de los cañones de Concha.

Hoy, que el enemigo dispone de abundante material de Artillería, se haría imposible la permanencia en dicha posición y otras de la misma línea.

LOS COCHES ORUGAS

Melilla, 11.—El general Martínez Anido ha visitado el cuartel del Hipódromo, revistando los coches orugas llegados la semana pasada, los cuales están dotados de ametralladoras.

RECONOCIMIENTO

Melilla, 11.—De los campamentos de Kandussi, Drius y Quebdana salieron columnas

que recorrieron la meseta de Arkab, regresando sin novedad al punto de partida.

DESDE CEUTA

REGRESO DE LA MISION PORTUGUESA

Ceuta, 11.—Acompañada de los funcionarios de la Comisaría superior, ha regresado la Misión portuguesa, después de visitar las ciudades del protectorado.

Los portugueses se muestran satisfechísimos de las muchas atenciones recibidas, y dedican grandes elogios a la dura labor que España realiza en Marruecos.

Los excursionistas han visitado el hospital de damas de la Cruz Roja, donde los portugueses fueron recibidos por la superiora, señora Marta, acompañada de la presidenta, esposa del general Montero, director médico, damas enfermeras y demás personal.

Los visitantes, después de recorrer todas las dependencias, elogiaron todos los servicios.

En la plaza de la Constitución se ha celebrado un importante acto, iniciado por la Asociación de la Prensa, consistente en la fundación de una biblioteca y museo hispanolusitano, que se instalará en el nuevo Ayuntamiento como recuerdo de la visita de la Misión portuguesa, la cual ha donado para dicho objeto importantes obras de la dominación portuguesa en Marruecos y una colección de monedas acuñadas aquí en aquellas fechas.

El abogado Sr. Las Heras pronunció un elocuente discurso exponiendo la importancia del acto cultural, que unía intelectualmente a ambas naciones, evocando las glorias del saber lusitano.

Recordó el nombre de Camoens, que vivió y trabajó en Ceuta, la cual se honra llevando una de sus mejores calles el nombre de gran poeta épico. Terminó preconizando la formación de la gran nación de Iberia.

El Sr. Las Heras fué muy aplaudido, viéndose a Portugal y España.

Luego se hizo entrega del mensaje que el Ayuntamiento de Ceuta dirige al de Lisboa y de los títulos de hijo adoptivo de la ciudad para D. Alfonso Donnellas y presidente honorario de la Asociación de la Prensa y de la Junta patronal de la biblioteca y museo hispanolusitano.

Seguidamente el Sr. Dornellas, en elocuentes términos y en nombre de Portugal, agradece cuantas atenciones han recibido durante la visita al protectorado, tanto por parte de las autoridades como del vecindario.

El Sr. Dornellas fué aplaudidísimo.

Al acto, que revistió extraordinaria brillantez, asistieron los generales Montero y Queipo de Llano, todos los jefes y Comisarios de los Cuerpos de la guarnición, Ayuntamiento, Asociación de la Prensa, entidades de Ceuta, el elemento oficial y la población, que se agrupaba en la anchurosa plaza, en la que habíanse levantado amplias tribunas, que aparecían ocupadas por distinguidas personalidades.

Se interpretaron el himno portugués y la Marcha Real.

A continuación, el Sr. Dornellas impuso la corbata a la bandera de las ambulancias de la Cruz Roja y las medallas de oro y de plata a las damas y a los caballeros de la institución.

Luego desfilaron las fuerzas de la ambulancia con gran brillantez.

Terminado el acto se organizó una imponente comitiva, que acompañó a la Misión hasta el embarcadero, que tributó a la Misión una despedida entusiasta.

Numerosas personalidades, ocupando cañones, acompañaron a la Misión hasta el cañonero portugués.

A las diez de la noche zarpó el cañonero, conduciendo a los expedicionarios hacia el puerto portugués Daro.

Otras noticias de la campaña

MATERIAL Y TROPAS A LARACHE

Cádiz, 11.—Ha zarpado con rumbo a Larache el vapor «Antonio Coa», llevando tropas, ganado caballar y material de guerra.

También ha salido para Marruecos el transporte «Contramaestre Casado», llevando material.

Indicador del viajero

ANDALUCIA

CADIZ

Grand Hotel de France et Paris.—De primer orden.

LAS PALMAS

Quiney's Hotel Metropole.—Las Palmas. Grand Canary.—Con todo el «comfort» moderno.

SANTANDER

SANTANDER

Hotel Gómez.—Hijo de Francisco Gómez. Calle Colocía, 1.—El único en la población con todo el «comfort» moderno.

VALENCIA

Hotel Valencia, de Julio Pinazo.—Plaza de Castelar, 1.—Precios económicos.

Gran Hotel Restaurant Oriente.—Director propietario: Ramón Vidal.—San Vicente, 84.—Teléfono 196.

Hotel Munich.—A cargo de Máximo Yuste.—Establecimiento de primer orden.—Plaza de la Reina y Peris y Valero, núms. 2 y 4. Gran Pensión Zaragoza.—La mejor y más céntrica de Valencia.— Habitaciones para dormir.—Emilio Folch.—Calle de Zaragoza, número 10, principal.

Palace Hotel.—El más concurrido.—Nuevas reformas.—Nuevo propietario: F. Tormo.

Gran Hotel del Puerto.—Roberto Pérez Llobregat.—Café Restaurant.—Calles Mayor, Muelle y Baluarte, Grao (Valencia).

LOS COSACOS EN PARIS

—Porque tiene un parecido extraño con un hombre que hemos conocido mucho.

—¿Quién es?

«Pata de Palo» se inclinó al oído de Juan «el Manco» y le dijo un nombre que nadie oyó.

Pero este nombre produjo en Juan una verdadera conmoción eléctrica.

—¡Eh! ¡é! ¡é! ¡é! ¡é!—dijo con un terror mezclado de cólera.

—Sí.

—Y ha preguntado dónde vivía la Madre de los obreros?

—Sí.

—¿Pero no sabe que es «ella»?

Y cargó la pronunciación sobre esta palabra, y cogió de encima de una bigornia un martillo, que se puso a blandir con un furor repentino.

«Pata de Palo» le llevó entonces hasta el umbral de la herrería, a fin de ver con él lo que pasaba en el interior de la taberna de la Madre de los obreros.

II

La señora Antonieta

¿Qué edad tenía?

Nadie lo sabía tal vez, excepto «Pata de Palo».

Era más bien baja que alta, delgada, endeble, con los cabellos rubios y las manos blancas como una mujer sin oficio.

Sus ojos azules eran de una dulzura incomparable.

Sin embargo, en ciertos momentos, si alguna emoción

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

agitaba aquel cuerpo delicado, su mirada despedía fuego.

Así que la emoción se calmaba, el fuego se extinguía y la sonrisa que descansaba sobre sus labios tenía un encanto angelical.

En el arrabal, cuando se hablaba de la señora Antonieta, los obreros, de cualquier oficio que fuesen, se descubrían con respeto.

Se la hubiera tomado por el reflejo de un rayo de sol en un espejo.

Era hermosa como la Magdalena, se la veneraba como a la Madona.

Sin embargo, muchos corazones palpitan por ella en silencio, sobre todo desde que estaba viuda.

Pero jamás declaración alguna había subido del corazón a los labios.

Cuando los obreros estaban enfermos los cuidaba con el afán maternal de una hermana de la Caridad.

Una noche que el fuego devoraba media docena de casas, habían visto a la señora Antonieta, criatura débil, a la que un soplo de viento parecía que debía derribar, permanecer diez horas entre las llamas, llevando agardiente a los bomberos y a los heridos hilas; alzando sobre sus hombros a un anciano achacoso y lanzándose en el espacio con aquella carga pesada en el extremo de una cuerda con nudos.

La señora Antonieta había sido casada, estaba viuda y no tenía hijos.

Pero era la madrina de Susana y servía de madre a Saturnino, el hermano de la huérfana.

Hacía más de diez años que su marido había muerto de resultas de un par de coces que había recibido al herir un caballo, pues era aléitar.

La señora Antonieta había permanecido viuda.

Advertisement for IRZ fuel, featuring the text 'IRZ El mejor carburador' and decorative elements.

INFORMACIONES DE MADRID

LA POLITICA Y MARRUECOS

Se acuerda que el general Weyler sea el que proponga la rectificación del frente

Pero los propósitos del Príncipe de la Milicia son los de irse a veranear a Palma

El Consejo de ayer

Cerca de las seis de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia. La mayoría de ellos, al entrar, manifestaron que hoy es cuando comenzaba el Consejo a deliberar sobre Marruecos, porque hasta ahora había sido labor informativa. El Sr. Villanueva confirmó que los ministros que despacharon hoy con el Rey después de salir de Palacio estuvieron en la Presidencia, para hablar con el marqués de Alhucemas. El ministro de la Guerra creía que en el Consejo de esta tarde se resolvería lo de Marruecos y se mostraba muy optimista respecto al resultado de la reunión, confiando en la armonía y concordia.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a continuación dice así:

«El Consejo de ministros ha puesto término a sus deliberaciones actuales respecto al problema de Marruecos. Adoptados por unanimidad los acuerdos, expresión de aquéllas, considera el Gobierno imperativo de deber elemental encerrarse en términos de prudente reserva.

Corresponden éstos a la naturaleza de tales designios que han de constituir reglas de conducta para el sufrido y valeroso Ejército de la Patria, respecto del cual no cree lícito, por estímulo de política interior exponerle a las consecuencias de declaraciones relativas al curso de la campaña. Todos los Gobiernos, aun en las democracias más radicales, asistidos por la Prensa y por la opinión, guardaron silencio en ocasiones semejantes. Ello no obsta para que proclame el Gobierno ante el país, una vez más, cómo vive fiel a las orientaciones que constituyen el fondo de las campañas realizadas por los hombres que le componen, fuera y dentro del Parlamento y que lograron pública expresión de conducta en reiteradas declaraciones ministeriales.

En tal sentido también, se ha acordado requerir el alto concurso del Estado Mayor Central del Ejército para que en el plazo más breve determine técnicamente las posibilidades y forma de desarrollo de los acuerdos del Gobierno.

Para lograr pleno y eficaz resultado en éstos, el Consejo de ministros confía, asimismo, en el concurso de los elementos indígenas, más interesados que nadie en el desarrollo pacífico de nuestro Protectorado.

Y, persuadido de la necesidad urgente de acomodar los gastos de éste a las posibilidades nacionales, ha acordado una serie de medidas que irán apareciendo sucesivamente y que tendrán también la debida reciprocidad en una labor de saneamiento y economía semejantes en el presupuesto de la Península.

Los acuerdos anteriores serán comunicados inmediatamente al alto comisario, para su ejecución en lo que le incumben con la expresión del reconocimiento que el Gobierno y el país le tributen por la inteligencia y el celo con que viene desempeñando su difícil misión.»

Según caracterizados ministeriales a quienes recurrimos para que nos aclarasen aquélla, manifestaban que la situación ha quedado bien aclarada. El acuerdo concreto del Consejo de ayer fue una ratificación absoluta de la política del Gobierno respecto a Marruecos y una confirmación de los propósitos que siempre animaron al Gabinete de Madrid.

Desde luego, carece de fundamento la información publicada anoche por un colega, en que alude al ya casi olvidado tema del avance sobre Alhucemas.

En este particular el Gobierno dijo ya su última palabra.

Seguendo el texto de la nota oficiosa, se deduce de ella que se realizará una rectificación del frente actual, no sólo para convertirlo en definitivo, sino para establecerlo con aquellas garantías y seguridades de defensa que permitan mirar con tranquilidad el porvenir.

No es un secreto que la fijación de esa línea la realizará una Comisión del Estado Mayor Central, a cuyo frente irá el prestigioso capitán general Weyler.

¿Dónde se establecerá el nuevo frente? Creemos que este extremo no ha podido ser resuelto, cuando se ha encargado de la delicada misión de señalarlo un tan alto organismo como el Estado Mayor Central.

El general Weyler sairá para Melilla dentro de la próxima semana. Algo más concreto todavía salió del Consejo de ayer. Fue la decisión firme y resuelta del Gobierno de iniciar una política de economía absoluta y el compromiso de llevarla a los mayores extremos.

AMPLIACION

Supieron después los periodistas que el presidente ya no iba anoche a Palacio, como había anunciado por la tarde.

Desde la misma Presidencia el marqués de Alhucemas se puso en comunicación por teléfono con el Rey, dándole breve cuenta del Consejo, y como D. Alfonso retrasará hoy unas horas su viaje a Santander, recibirá a las diez y media de la mañana al jefe del Gobierno, y ya éste podrá informar detalladamente al Rey de la deliberación mantenida anoche por los ministros y de las resoluciones adoptadas.

Mañana domingo, por la mañana, se volverán a reunir los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Comenzará a las diez y media de la mañana y se dedicará al despacho de los numerosos expedientes y otros asuntos que el Gobierno tiene sin resolver.

De esta manera quedaron los ministros en disposición de emprender sus acostumbrados viajes veraniegos.

La nota no es lo suficientemente clara para que no admita todas las interpretaciones que se quieran; esa es la habilidad principal del redactor de la nota.

¿Se llegará a una solución armónica?

Las personalidades más salientes del Gobierno continuaban esta tarde guardando una prudente reserva, limitándose a dar a entender que de anoche a acá no ha habido la menor alteración en el estado en que las cosas quedaron al terminar la reunión de anoche.

Coinciden aquéllas en sus manifestaciones con el Presidente en cuanto a la rectificación terminante de supuestas y extraconstitucionales intervenciones, y condenaban con la mayor energía esas intervenciones, que crean un ambiente que, por ser injusto, es siempre perjudicial.

Una vez más hay que sentar la afirmación de que la operación militar sobre Alhucemas en estos momentos no encontró apoyo en ninguno de los miembros del actual Gabinete y que las dificultades grandes, cuya existencia el mismo Gobierno no ha negado, no dependen concretamente de esta operación, sino que las crean otras derivaciones del problema en conjunto.

No es fácil aventurar juicio alguno acerca de la resolución que en definitiva adopte el Gobierno, puesto que al producirse una divergencia esencial, ya se sabe que en política se traduce siempre en una crisis.

Ahora bien: las circunstancias son tan delicadas, que no pueden ocultarse a los hombres de Gobierno, y como éstos están siempre en el deber de posponer su criterio, por muy razonado que sea, al interés general del país, nada tendría de extraño que se llegase a la aceptación de una fórmula armónica, aunque para ello tengan necesidad de dejar a un lado propósitos y criterios que, de ser mantenidos, producirían necesariamente discrepancias fundamentales.

Estas consideraciones harán, pues, que no aparezcan en la deliberación criterios antagónicos, y aun creemos que en el caso de que éstos se dibujasen, la autoridad del Presidente y la responsabilidad misma que contrarían los consejeros discrepantes contribuirían a deponer actitudes irreductibles, facilitando, por tanto, transacciones patrióticas.

Sea por lo que fuere, y no obstante la reserva de las personalidades de la situación, y sin que podamos concretarla de una manera precisa, la impresión que hemos sacado como resumen de nuestros trabajos informativos, es la de que se ha operado en el transcurso del día de hoy un ligero cambio en la situación de las cosas, que, sin haber ajeado las dificultades, parece que tiende a disminuir.

Habla el Gobierno francés

UNA NOTA OFICIAL ACERCA DE LA INTERVENCIÓN EN EL RIF ESPAÑOL

París, 11.—Se ha publicado la siguiente nota oficial:

«Desde hace algún tiempo, los periódicos españoles acusan a los franceses de agravar las dificultades que experimenta España en el Rif. La mayoría de las veces las acusaciones son tan vagas, que es imposible rechazarlas en detalle. Sin embargo, últimamente la Prensa española ha formulado algunas graves afirmaciones. Se ha dicho, por ejemplo, que el dinero de la Cámara de Comercio de Orán inundaba el Rif, concluyéndose que las autoridades francesas subvencionaban las tribus hostiles a España. Semejante afirmación es pueril, pues no puede sostenerse seriamente que las autoridades francesas empleen su dinero en subvencionar realmente a los enemigos de España.

Se ha afirmado igualmente que el jefe de las

tribus rebeldes a España había establecido en Ujda, cerca de las autoridades francesas, una especie de representación. De la información abierta se desprende que tal cosa es una pura invención.

También se ha dicho que había franceses en Aydir que cooperaban con los rebeldes. Un europeo, sobre el que han podido recaer sospechas, no es súbdito francés.

Fácilmente se comprende que el interés de Francia sea precisamente que España establezca su situación en su zona de protectorado. De la misma manera, España no debe tener interés en permitir que circulen calumnias que podrían envalentonar a las tribus marroquíes.

No es aventurado pensar que los autores de éstas son súbditos alemanes, repartidos en la región de Melilla. Los mismos que no vacilaron en procedimientos durante la guerra para levantar contra Francia a las zonas sometidas.»

LAS RESPONSABILIDADES

Abd-el-Krim quiere informar ante la Comisión de los veintinueve

Para ello su hermano se entrevistará con nuestros diputados en Uxda o en Fez

Hoy publicamos una información que seguramente será objeto de comentarios. Su interés es innegable y su exactitud completa.

Hemos querido que el público conozca una nueva fase de este pleito de las responsabilidades políticas, que tanto apasiona, pero sin hacer comentario alguno por parte nuestra. Claro es que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tiene su opinión sobre el caso que vamos a tratar, pero se las reserva en esta ocasión. Hoy mueve nuestra pluma un deseo puramente informativo.

ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES, UN DIPUTADO HACE ALGUNAS INTERESANTISIMAS AFIRMACIONES

La Comisión conocida generalmente por la Comisión de los veintinueve, recibió en los primeros días de su actuación el informe que prestó un diputado de la Cámara. Nos reservamos su nombre, aunque probablemente será divulgado después de publicada esta información; pero dejamos la iniciativa al propio interesado.

Dicho diputado habló extensamente y expuso su criterio sobre el asunto de las responsabilidades. Se refirió concretamente a la conducta seguida con Abd-el-Krim, y que fué origen, en parte, de lo ocurrido en tierras de Melilla durante el mes de julio de 1921.

El diputado a que nos referimos dijo que parte de las responsabilidades políticas se funda en el proceder que se siguió con el caudillo beniurriagué.

El Jatabi, padre de los hermanos Abd-el-Krim, fué siempre gran amigo de España, hasta el punto de confiarnos a sus dos hijos. Uno de ellos, el mayor, fué nombrado para un cargo indígena en Melilla, y el menor vino a Madrid para estudiar en la Residencia de Estudiantes la carrera de ingeniero.

En vida del Jatabi tuvo nuestro Ejército un encuentro con los beniurriagués, y aquél se retiró a Alhucemas. Poco después murió en el territorio de Alhucemas.

Muerto el Jatabi, las autoridades españolas siguieron una conducta equivocada con los hermanos Abd-el-Krim, hasta el punto de obligar al mayor a presentar la dimisión del cargo que ejercía en Melilla. Esto ocurría siendo comandante general de dicho territorio el actual ministro de la Guerra, general Aizpuru.

Este debió comprender el estado de ánimo del hijo de El Jatabi, porque cuando anunció su regreso a Alhucemas, le dijo: —Tú te vas para no volver.

LA PREPONDERANCIA DEL MENOR

Mohamed Abd-el-Krim, el hermano menor, tiene una gran influencia sobre su hermano y le maneja. El famoso Abd-el-Krim, el mayor, no es sino un moro fanático que no dispone de los conocimientos que posee el otro, adquiridos con sus estudios y sus viajes.

Cuando los dos hermanos Abd-el-Krim regresaron a Alhucemas, pidieron al señor Aguirre, director de la Residencia de Estudiantes, y al jefe de la Sección de Marruecos del ministerio de Estado, que un hombre civil fuera a Alhucemas para hablar con él del futuro régimen de este territorio. No se contestó a esta petición, y el comandante general de Melilla reclamó que fuera dete-

LO QUE DICE EL GENERAL WEYLER

Hablando con algunos amigos el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler, decía que la resolución adoptada ayer en el Consejo de ministros respecto a la cuestión de Marruecos le parecía muy bien, pues ya era hora de que el Gobierno se diera cuenta de que el Estado Mayor Central tiene una misión definida en dicho problema.

Añadía que aún no había recibido notificación alguna del Gobierno y que él mismo se propone marchar a Palma de Mallorca; pero que si recibiera alguna notificación, no realizaría ese viaje o lo aplazaría, pues antes que nada es soldado.

También decía el general Weyler que él no es partidario de los avances rápidos, sino de una labor de preparación. Aun cuando se vaya a Alhucemas, entiende que en este mes ni en el de septiembre se debe ir.

La campaña—agregaba—se debe hacer cuajando a nosotros nos convenga, no cuando el enemigo quiera; tengo además la sensación de que no vamos a ir a ningún sitio. Cree que quien debe realizar los trabajos en Marruecos encargados al Estado Mayor Central es la sección de campaña de dicho Cuerpo.

El jefe de esta sección es el general Correa, y la componen el coronel Sr. Jaume, el teniente coronel Sr. Nieves, los comandantes D. Celedonio de la Iglesia y Galmayo, de Estado Mayor, y el de Artillería Sr. Ordóñez, y es muy probable también que en esta sección figuren elementos de otras Armas.

EL ALTO COMISARIO EN GUERRA

Esta mañana, a las diez y media, estuvo en el ministerio de la Guerra conferenciando con el general Aizpuru el alto comisario de España en Marruecos, Sr. Silveira, al que acompañaban el general Castro Girona y el coronel Despujols.

Se hallan muy bien impresionados respecto de los resultados probables de sus esfuerzos, porque entienden que encontrarán motivos documentados para formular una acusación. Los indicios que, según dichos diputados, se descubren en el examen del expediente Picasso, han quedado robustecidos durante el curso de los trabajos actuales. En resumen, entienden que la labor de la Comisión no ha de ser estéril.

Todos los informes emitidos contienen interesantes datos y apreciaciones; pero singularmente los de los señores generales Weyler y Castro Girona y el del coronel Riquelme—y en otro orden de cosas el del general Gómez Souza—, son juzgados como de gran valor. El informe oral del coronel Riquelme no ha sido aún repartido, y probablemente dará lugar a la petición de varios documentos a Guerra.

La denuncia del capitán Martínez Aragón formará pieza separada, porque aunque nada tiene que ver con el asunto que se ventila, los comisionados han creído oportuno oír a un militar que ha formulado acusaciones graves y concretas, siquieran difieran del tema que originó el nombramiento de la Comisión parlamentaria.

La Comisión terminó su reunión después de las ocho de la noche.

El presidente, Sr. Sagasta, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión se reunió hoy para escuchar el informe del alto comisario, Sr. Silveira, quien hizo la previa manifestación de que acudía gustosísimo ante los representantes del Congreso, cumpliendo no sólo los deberes de su actual cargo, sino su obligación de ciudadano español, añadiendo que si no hubiera estado en Madrid al recibir la invitación, le hubiese bastado conocer el deseo de oírle para venir desde Tetuán.

Después el Sr. Silveira, contestando a preguntas de varios vocales, informó durante hora y media.

Se leyeron las solicitudes de varios señores que deseaban informar ante la Comisión, acordando no acceder a aquéllas que no se refirieran a los temas relacionados con las investigaciones que está realizando la Comisión.

Se recibieron, remitidos por el ministro de la Guerra, el expediente relativo a la adquisición de las ametralladoras Colt y la sumaria sobre el desfalco de Larache.

Se convino reunirse mañana, a las seis de la tarde, para continuar su labor.»

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el Sr. Silveira que a preguntas de los diferentes individuos de la Comisión, había informado sobre la actuación del Gobierno en Marruecos como mandatario del Maghreb. Explicó la forma en que interviene España en el régimen de las kabilas y el funcionamiento del amalato del Rif.

Un individuo de la Comisión preguntó al Sr. Silveira si había recibido órdenes del Gobierno para rectificar la línea de la zona oriental.

Contestó el alto comisario que en vista de la comunicación que había recibido del Gobierno, creyó oportuno recabar los informes de los comandantes generales, y a esos informes añadió el suyo, sobre el cual estaba deliberando el Gobierno, por lo cual no podía revelar detalles del mismo.

Preguntado sobre su regreso a Marruecos, contestó el Sr. Silveira que lo haría tan pronto como le diese instrucciones el Gobierno.

VERANEO MINISTERIAL

La mayoría de los ministros se ausentarán de Madrid en la semana próxima.

El de Estado marchará el martes o miércoles a San Sebastián, como ministro de jornada.

El jefe del Gobierno sairá para Cestona el jueves próximo.

En cuanto al Sr. Silveira, hoy conferenciará con el ministro de Estado, quien le informará de los acuerdos del Consejo y le dará las instrucciones convenientes para la ejecución de aquéllos.

Y marchará a Marruecos cuando lo desee; hoy mismo o mañana.

Ha muerto el pintor Sorolla

Esta mañana circuló con insistencia en Madrid el rumor que más tarde hemos podido, desgraciadamente, confirmar, de haber fallecido el insigne artista, una de las más legítimas glorias de nuestra pintura contemporánea, D. Joaquín Sorolla.

Según los escasos detalles que hemos podido, hasta el presente, recoger, el Sr. Sorolla ha fallecido en Cercedilla, donde se encontraba de temporada en una finca que allí posee.

La dolencia que aquejaba desde años al pintor valenciano se agravó en los últimos meses, pero sin que pudiera presumirse el fatal desenlace que ayer tuvo.

Por la mañana, sus hijos y los demás individuos de la familia que le acompañaban observaron en el enfermo síntomas alarmantes.

La gravedad se acentuó a medio día, entrando a las tres en período agónico.

A las seis de la tarde entregaba su alma a Dios el insigne artista, cuando se hallaba rodeado de sus hijos y demás familiares.

Hoy será trasladado su cadáver a Madrid, donde recibirá sepultura.

Descanse en paz el alma del insigne pintor, que junto a su preciosa obra nos lega el ejemplo de su laboriosidad y el de sus grandes virtudes.

FESTEJOS EN CARABANCHEL BAJO

Bendición de los depósitos y banquete al alcalde

Se festejó en el simpático pueblo comarcano la inauguración de la traida de aguas, con arreglo al programa oficial que dimos días antes.

La misa de campaña, celebrada ante un artístico altar levantado sobre el muro de la iglesia, la dijo el párroco de la localidad, D. Carlos Jiménez Lenard. Al santo sacrificio asistió el Ayuntamiento en corporación, los niños de las escuelas y el vecindario en masa. Daba guardia al altar un piquete de la Benemérita.

Por la tarde, a las cinco y media, se celebró la ceremonia de bendecir e inaugurar los depósitos y servicios de aguas. En representación del ministro de Fomento, que a aquella hora se hallaba en Consejo, asistió el subsecretario del departamento, D. Alfonso Senra, al que acompañaban el diputado a Cortes por el distrito, marqués de Aldama, y el senador por la provincia, Sr. Buendía. También se encontraban allí el gobernador civil, Sr. Navarro Reyvert; una Comisión de la Diputación provincial, formada por los Sres. Herrero, Padilla y Sarabia; representaciones del capitán general de la región, de la Congregación de padres de Nuestra Señora de los Dolores y otras muchas personalidades. Por la colonia de la Prensa, asistía su secretario, D. Juan Mata, y otros varios asociados.

La comitiva se organizó en la Casa Consistorial; abrían marcha, con banderas y estandartes, los niños de las escuelas públicas; seguían las autoridades locales con el Concejo en corporación; comisiones e invitados, y el vecindario en masa. De esta forma marcharon hasta el lugar donde está emplazado el primer depósito, que fué bendecido por el cura párroco, D. Carlos Jiménez, asistido del coadjutor D. Marcelino Campillo y del diácono del Seminario de Madrid D. Alfonso Castillo.

Seguidamente abrieron las llaves de paso del agua, e inmediatamente comenzaron a funcionar todas las fuentes, al mismo tiempo que diversas mangas de riego lanzaban potentes chorros.

El vecindario prorrumpió entonces en una ovación delirante.

A continuación, se verificó en la Plaza Mayor una fiesta escolar, en la que todos los niños de las escuelas públicas, dirigidos por sus profesores, realizaron diversos ejercicios gimnásticos, ejecutados con una precisión admirable, siendo muy aplaudidos. También lo fueron al cantar después con gran entonación el himno a la bandera, que tuvieron que repetir.

En el salón de actos del Concejo se sirvió a las autoridades e invitados un «lunche».

A los niños se les obsequió con meriendas y refrescos.

Por la noche, a las nueve, se celebró en la Plaza de Toros de Vista Alegre el banquete popular de homenaje al alcalde, D. Luis

Feito, que estuvo concurridísimo, y fué, efectivamente, un acto que evidenciaba la gratitud que el pueblo siente por aquella autoridad, que puede ser tomada como modelo de alcaldes activos, honrados y emprendedores. Los comensales no bajaban de 500. La Plaza estaba profusamente iluminada, y brindaron al final del acto el Sr. Espinola en nombre de la Comisión, el concejal Sr. Armentog, y el alcalde homenajeado, para dar las gracias.

Todos los discursos fueron elocuentes, efusivos y reveladores del amor que los oradores sienten por su pueblo y de los que les envanece llevarle a una época de prosperidad, embellecimiento y grandeza, como la iniciada con esta mejora.

Después se quemó una magnífica colección de fuegos artificiales en la plaza de Carabanchel, donde se había congregado todo el pueblo, y a altas horas de la noche, una traca valenciana, disparada para fin de fiesta, ponía con sus estampidos remate al bullicio y regocijo del vecindario.

PORQUE NO LE PAGABAN

UN HOMBRE DEJA A OTRO MORIBUNDO

Tetuán, 10.—Por deudas de trabajo, un individuo llamado Eugenio Más Zarazúa, natural de Bilbao, disparó cinco tiros contra el gerente de la zapatería llamada de Dolores Estévez Basquier y Compañía, dejándolo en estado agónico.

El agresor se entregó a las autoridades sin oponer resistencia.

Manifiesto que hacía dos días que no comía y que el hambre le obligaba a pedirle que pagara la deuda.

El gerente se negó resueltamente, y exacerbado ante tan injusta negativa, disparó contra él, hiriéndole.

Se llama el gerente Joaquín Gil Tortosa.

OTRAS NOTICIAS DE TETUAN

Tetuán, 10.—Se ha aplazado para esta tarde el acto de imponer la medalla militar al capitán D. Antonio Delgado, perteneciente a la mehalia jalfiana.

—Ha regresado de Larache la Misión especial portuguesa, no habiendo visitado Alcazarquivir por el excesivo calor que allí se siente.

Seguidamente marchó la Comisión a Ceuta para embarcar con rumbo a Lisboa.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Registradores de la Propiedad.

Han sido nombrados registradores de la propiedad de Valdepeñas D. Alfredo López Sánchez; de Tarrasa, D. Perfecto Conde Gil; de Sanlúcar la Mayor, D. David Legesén Cespón; de Ubeda, D. Juan A. Enriquez García; de Lorca, D. Juan J. Ruiz Caparraz; de Gijón, D. Cipriano Rodríguez Monje; de Palencia, D. Juan M. Montero García Conde; de Villanueva de la Serena, D. Ambrosio López Salazar; de Ayamonte, D. Eulogio Montegudo Garrido; y de Redondela, D. Felipe Hermida Pérez.

Desde Barcelona

DETENCION DE UN SINDICALISTA

Barcelona, 10.—Esta mañana ha prestado declaración ante el Juzgado especial el conocido sindicalista Alfonso Miguel, acusado de asesinato del policía Sr. Escartín.

Fuó detenido anteaayer por la Policía al realizar gestiones para capturar a los autores de los atracos.

TRES APACHES DETENIDOS

En una batida dada esta mañana por la Policía han sido detenidos tres apaches con sus amantes, todos ellos fichados por la Policía como individuos peligrosos. Han ingresado en la cárcel.

EL JEFE DE LOS ATRACADORES

El supuesto jefe de la banda de atracadores, conocido por «el Chato», sigue sin ser detenido a pesar de los trabajos que hace la Policía para darle alcance.

Es un personaje enigmático, ante cuya persecución fracasan los trabajos de los inspectores de Policía.

REGISTROS Y DETENCIONES

Hoy se han practicado gran número de registros domiciliarios, entre ellos uno en la calle de Alcolea, número 80, que, al parecer, no ha dado el resultado que se esperaba.

Se han practicado varias detenciones. Algunos de los detenidos fueron puestos en libertad más tarde, al comprobarse su inocencia.

REUNION DE COMISARIOS

Convocados por el comisario general, señor De Miguel, se han reunido los comisarios de distrito para tratar de la situación creada a la Policía a raíz de los últimos atentados.

El Sr. De Miguel recomendó a sus subordinados prestaran su valioso apoyo a los trabajos de caches y investigaciones, cooperando a la labor emprendida por las autoridades para acabar con la gente maleante.

AL JUZGADO

Anoche fueron puestos a disposición del Juzgado los individuos detenidos como presuntos autores de los atracos cometidos en la Arrendataria de Contribuciones y en la fonda de la estación del ferrocarril.

También ha sido puesto a disposición del Juzgado Antonio Martínez Puig, presunto complicado en el asalto realizado en una fábrica de calzado de la calle del Consejo de Ciento, durante la semana anterior.

CACHEOS

Anoche, la Policía penetró en la mayor parte de los cafés y bares del centro y afueras de la ciudad, cacheando a cuantos estaban sentados en las mesas. También fueron registrados muchos de los que iban en los automóviles, y especialmente los chauffeurs.

EL ATENTADO CONTRA SESERRA

El Juzgado especial ha recibido por correo el Juzgado especial ha recibido por correo un anónimo, en el que, firmado por «un amigo de la justicia», se indica la persona que, según afirma, cometió el atentado contra Se-

SAN SEBASTIAN

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

Durante los días 18, 19, 23, 26 y 30 de agosto se celebrarán en el hipódromo de LASARTE cinco reuniones suplementarias de las que componen el programa oficial

El día 2 del próximo mes de septiembre dará comienzo el «Meeting», Real anual organizado por el Jockey-Club de San Sebastián, bajo el Real Patronato de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, y para el que se ha fijado los días 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de septiembre y 7 de octubre

serra.

El juez no parece haber dado ningún crédito a la declaración por su carácter anónimo.

MUERTO POR INSOLACION

El calor sigue apretando. Esta mañana ha muerto de insolación un hombre de mediana edad, sin que haya podido ser identificado.

El individuo de referencia falleció en la Casa de Socorro adonde fué conducido.

NOTAS DEL GOBIERNO

El gobernador no recibió a medio día a la Prensa. Nos dijo el secretario que en la fábrica de Solsona habían reanudado el trabajo 400 obreros, sin que ocurriera ningún accidente.

Por último, dijo que el alcalde de Manresa había telegrafiado que el incendio de la fábrica «La Favorita», que ha durado tres días, ha quedado totalmente sofocado. El edificio ha quedado destruido. Las pérdidas se calculan en más de tres millones de pesetas. Algunos de los edificios vecinos han sufrido grandes desperfectos.

Afortunadamente, no hubo desgracia personal alguna. En los trabajos de extinción intervino la guarnición de Manresa.

Una numerosa Comisión de la Cámara sindical de la Bolsa ha visitado al Sr. Portela para felicitarle por su actuación al frente de la provincia, y alentarle para que no desmaye en su camino hasta devolver la paz a la ciudad.

LA COMISION ARANCELARIA

En el Fomento del Trabajo Nacional se ha reunido el Pleno de la Comisión arancelaria con asistencia de las Sociedades adheridas a la corporación que forman la Unión de Productores y crecido número de industriales.

El Sr. Sert, presidente del Fomento, manifestó que después de la Asamblea del 2 de julio último, y aun cuando no se perdonó esfuerzo ni se dejaron de realizar cuantas gestiones pudieran conducir a la efectividad de las conclusiones de la misma, ha de ofrecer una nota de pesimismo, pues, a pesar de todo ello, el Parlamento aprobó la prórroga de las autorizaciones arancelarias.

Relató después la entrega de un mensaje al Rey, y se aprobaron unas nuevas conclusiones.

LAS TROPAS, CON SEVERA CONSIGNA, PRESTAN SERVICIO DE VIGILANCIA

Barcelona, 10.—Desde las ocho de la mañana han prestado servicio de vigilancia fuerzas del regimiento de Vergara, por rondas, en el Paralelo, calle de las Cortes, y plazas de San Juan, Industrias, Actana, Isabel II y Calón.

En otros puntos patrullan fuerzas del regimiento de dragones de Santiago. Forman las rondas cuatro soldados al mando de un cabo.

A las ocho de la noche serán relevadas por somatenistas, que prestarán el servicio en igual forma y en los respectivos distritos.

Tienen orden de proceder con la mayor energía y diligencia con los malhechores, haciendo uso de las armas en caso de resistencia o evasión. A los somatenistas se les considerará como autoridad.

El capitán general espera que en breve se acabará con los indocumentados, atracadores, pistoleros y vagos de profesión que infestan Barcelona.

Estos serán puestos a disposición de las autoridades civiles y judiciales, para que éstas les apliquen las sanciones legales.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 11 de agosto de 1923

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Table with columns: Ictores, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Madrid-Cartagena-Zaragoza, Isla Cristina-Barcelona, Salamanca-Ceuta-Guecho, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 36.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 400 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se exhibirá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 21

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers (Unid., Dec., Oms.) and corresponding prize amounts (400 pesetas) for various lottery categories.

Dos decretos importantes de Hacienda

Su Majestad ha firmado hoy un decreto, a propuesta del ministro de Hacienda, sobre contribución territorial, invitando a que se declaren los aumentos de riqueza existentes en las provincias sujetas al régimen de amillaramientos, para ponerlas en condiciones análogas a las catastradas, respondiendo así a los ecos de la opinión, manifestada en el sentido de que las rectificaciones de riqueza se lleven simultáneamente en uno y otro régimen; procurando al mismo tiempo de ese modo ir poniendo término de una manera ordenada y prudencial a la inmovilización de la riqueza amillarada que ya señaló la Dirección general de Contribuciones en su notable Memoria de 1913.

Se establece un sistema de comprobación sin aumento alguno de personal y por medio de los mismos técnicos que hacen el Catastro, y haciendo aplicación de las leyes vigentes, se viene a conseguir se reflejen en el cupo de los aumentos de riqueza a que haya lugar, cargando individualmente sobre aquellos contribuyentes a quienes se dieren tales aumentos por medio de una fórmula que hace variable el cupo que antes era fijo e inmovilizable, con menoscabo de la justa proporcionalidad de los intereses tributarios.

Se ha firmado otro decreto respondiendo a las repetidas demandas de las Cámaras Agrícolas, y recogiendo las aspiraciones formuladas en el Parlamento, en que se da satisfacción a la clase agricultora, facilitando las revisiones de los trabajos catastrales, a fin de encajar en los valores actuales los fijados durante la guerra y en los años que inmediatamente la sucedieron, no sostenidos en la mayor parte de los productos.

Dentro de las leyes actuales, pero aplicándolas con un marcado criterio de benevolencia, establece la revisión de los cuadros tipos para los casos en que en su renovación se hubieran tomado los valores de los productos entre los años 1913 y 1920, estableciendo las normas a que estas revisiones han de sujetarse cuando han de hacerse de oficio, y la forma en que han de solicitarse por los pueblos y tramitarse por la Administración.

También dicta reglas para la tramitación de las rectificaciones totales, fijando plazos y condiciones que han de cumplirse a fin de que las facilidades dadas a los realmente perjudicados y que reclamen de buena fe, no beneficien a los que pudieran buscar en las revisiones y en las facilidades dadas para realizarlas, un modo de eludir el aumento de tributo, por justo que sea, o de retrasar el

momento de contribuir con arreglo a la riqueza que se les ha comprobado.

Dicta reglas para la aplicación de la ley de 26 de julio pasado, respecto a la suspensión de los efectos tributarios en los pueblos que tengan concedidas revisiones reglamentarias, y la forma en que han de liquidarse las diferencias una vez terminadas las revisiones.

Se ocupa también de la constitución y renovación de las Juntas periciales que han de representar a los pueblos en los trabajos de catastro, estableciendo, con un criterio marcadamente liberal, que en ellas estén representados los grandes y los pequeños propietarios, desligándolas de la política y haciéndolas verdaderas representantes de los intereses agrícolas locales, obligándolas a llevar un libro de actas, donde consten todos los extremos referentes a su intervención en los asuntos catastrales y las derivaciones de la intervención de los funcionarios técnicos en sus distintas categorías.

Sin establecer nuevas exenciones, aclara cuanto sobre la materia está legislado, poniéndolo de relieve para que con facilidad sepa el agricultor cuáles son sus derechos y deberes respecto a nuevas plantaciones, y ejercite los primeros y cumpla los segundos, en beneficio propio y de la Administración y en definitiva de la agricultura, tan necesitada de renovaciones en algunas comarcas.

Establece la correlación del servicio del Catastro en provincias con las Delegaciones de Hacienda, y en resumen, aclara y complementa la vigente legislación catastral, a fin de simplificar y perfeccionar el servicio y garantizar a los pueblos su intervención, para que la defensa de los intereses locales sea cada vez más completa y pueda llegarse a la perecuación del impuesto sin estridencias de ninguna clase y con el convencimiento de que las cifras adoptadas son la más fiel representación de la justicia tributaria.

GACETILLAS TEATRALES

Cómico.—La Empresa de este teatro, siempre atenta a servir al público, que con su asistencia demuestra su adhesión al reiterado esfuerzo que en su obsequio realiza, ha organizado una nueva temporada, ésta con carácter popular y al precio de dos pesetas butaca, que dará comienzo mañana sábado con la presentación de la compañía dramática, muy ventajosamente conocida en Madrid, que dirige el prestigioso primer actor Manrique Gil, y en la que figuran las primeras actrices Milagros Andrés, Rafaela Rodríguez y la damita joven, que ya ha obtenido ruidosos éxitos en cuantos teatros actuó, María del Carmen Gil.

El debut se verificará, como anteriormente se dice, mañana sábado, con la función homenaje al insigne autor Jacinto Benavente y

con la reposición del hermoso drama en tres actos *La malquerida*.

El propósito de la Empresa es el de renovar diariamente el cartel, milagro que es muy difícil de realizar, pero que Manrique consigue porque posee el más extenso repertorio moderno conocido.

Figuran en esta compañía el celebrado actor cómico Felipe Cano y Adolfo Hernández del Río, José Masegosa y Pedro Montesinos.

Ayer, «Campanero y sacristán», *Mañana*, «El tambor de granaderos».—Casals ofreció anoche a los espectadores de Maravillas una interesante reposición: se trataba de la bella zarzuela del maestro Caballero *Campanero y sacristán*, hace tiempo no representada, y que obtuvo por parte de los artistas que forman la compañía lírica que tanto éxito viene obteniendo en Maravillas una irreprochable interpretación.

Para mañana sábado anuncia Casals el estreno de la popular y admirable zarzuela *El tambor de granaderos*, cuyos ensayos han sido hechos por el gran Casals con todo esmero. El celo y el entusiasmo que este estudianto director pone en su admirable labor merecen ciertamente el éxito que viene acompañando la actuación de su bien disciplinada compañía.

Guía del Lector Libros Publicados

«LA REINA CALAFIA»

Esta nueva novela de Blasco Ibáñez es una de las más hermosas del insigne literato español, por la novedad de su relato y las cosas extraordinarias y completamente inéditas que puede aprender en ella el lector. La mayor parte de su acción transcurre en Madrid; merece indudablemente su título de novela española, y, sin embargo, resulta al mismo tiempo de enorme interés para toda la América de origen español, así como para los Estados Unidos.

Es una moderna historia de amor, una pintura psicológica de dicho sentimiento en las diversas épocas de nuestra existencia, y junto con esto una evocación histórica de asombrosa originalidad: la resurrección de una de las páginas más ignoradas y gloriosas de nuestra raza.

Primorosamente editada por la Editorial «Prometeo», de Valencia, se halla a la venta en todas las librerías.

¿Por qué habla tan bien Melquiades? Porque su boca percibe contra las enfermedades usando Polo de Orive.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor de esta Compañía «Reina María Cristina» saldrá, salvo contingencias, en viaje extraordinario a Puerto Rico y Nueva York, con regreso directo a España, los días 16 de Barcelona, 17 de Valencia, 19 de Málaga y 21 de Cádiz del corriente mes, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

El vapor «Legazpi», de esta Compañía, realizará, salvo contingencias, una expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 28 del corriente para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el día 1.º de septiembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, y de este puerto el día 6 de septiembre para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «Alicante» saldrá el día 15 de agosto de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

LINEA DE CUBA MEJICO
El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO
El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 25 de agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos cantábricos a Nueva York, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 11 DE AGOSTO DE 1923
Santos del día.—Santos Alejandro, obispo; Rufino y Tiburcio, mártires; Taurino y Gangérico, confesores; Susana, virgen y mártir, y Digna, virgen.
La misa y oficio son de la Infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preeces y reserva.

En San Millán continúa la novena a Nuestra Señora del Tránsito, a las seis y media, predicando D. Sebastián R. Lario.

En los Servitas, a las siete y media, Corona.

En las Religiosas Benedictinas de San Plácido continúa la novena a San Roque; a las nueve y media, misa cantada, y por la tarde, a las seis el ejercicio, predicando el padre Justo Pérez.

En Covadonga, al anochecer, salve.

En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), a las seis y media, ejercicio de la novena a San Roque, y predica D. Pascual González.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de Su Divina Majestad.

En Nuestra Señora de los Dolores, después del rosario, salve cantada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belén en San Juan de Dios, de la Fuenfija en Santiago, de Lourdes en San Martín y San Fermín de los Navarros, o del Amparo en San José.

Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno, San Juan Bautista.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 11

FUENCARRAL.—Compañía de Pedro Barreto.—A las 6, Las verónicas.—A las 10,15, El duquesito o La Corte de Versalles (reestreno).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía Pinedo-Ballester.—A las 10,30, La alsaciana y Qué es gran Barcelona.—Concierto por la banda de Ingenieros.

MARAVILLAS.—Compañía de Eugenio Casals.—A las 6,45, Campanero y sacristán y ¡Hay que ver, hay que ver!—A las 10,45, ¡Hay que ver, hay que ver! y El tambor de granaderos (reprise).

LATINA.—A las 6,30 y a las 10,30, triunfo decisivo del mayor programa conocido. Juli Fernand, Los Píters, Vera Wratistava y Dora la Cordobesita (la diosa gitana).

CINE IDEAL

A las 6 y a las 10

Amor, por Louise Glaum; La virgen loca, por María Jacobini; Amor y alfalfa, comedia L.-Ko., y Charlot en la soirée, por el auténtico Charlot.



NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES
BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES
DE VENTA EN TODAS PARTES

MADRID CLAUDIO COELLO, 106 SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP BARCELONA BUENOS AIRES, 18 (S. A.)

Os falta el Apetito
Haceis mal vuestra digestión
Todo esto desaparecerá si tomáis las
Pildoras del Dr DEHAUT



faciles de tomar, no exigen dieta, ni regimen especial, ni guardar el cuarto.
Ensayadlas - De venta en todas las farmacias.
Dr DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

MARCA



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA

A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

CONCEDIDA

PEDIDOS

Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID.

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PIAMONTE, 10, MADRID

SARNICIDA «CESAR» DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO

REGISTRADORA usada, buen estado, compra a señora próxima establecerse. Escribid: Sra. G. rrido, Travesía de San Lorenzo, 6.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Trimestre.	Semestra.	Año.
Provincias y posesiones españolas en Marruecos	9	18	36
Portugal	10	20	40
Las demás naciones	15	30	60

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en Giro Postal, sobres monederos, letras o cheques (no son admisibles sellos ni hacerse giro con cargo a los suscriptores) y a nombre del señor administrador de este periódico.
DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos, 12.016.



BAÑOS, DULCERAS Y ACCESORIOS de todas clases, precios baratos. Utensilios de cocina incomparables. Armarios neveras, cestas e invernáculos para viaje. MARRN, 12, plaza de Horradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

ALMONEDA Lujosos muebles, Piano Roll, nisch. Caja audales. SAN ROQUE, 4

LOS TIROLESES ROMANONES, 7 y 9.

En la estación de EL PINAR se alquilan o venden dos magníficos hoteles amueblados, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

OZONOPINO RUY-RAM
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

EL NIÑO ANTONIO NAVARRO CORDOBA Falleció el día 6 del actual EN CABO DE PALOS (MURCIA) A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD
Sus desconsolados padres, José y Laura; hermanos, José, María del Carmen, Enrique, Elea, Francisco, Laura y Carlos Fernando y demás familia,
Participan a sus amigos tan dolorosa pérdida (v)

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA RAMONA CARBAJOSA LOPEZ Que falleció el día 2 de agosto de 1923 A LOS DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EDAD Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos R. I. P.
Sus desconsolados hermanos, D. José, don Miguel, D. Manuel, doña María de Gracia, D. Jesús y D. Florencio; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN la tengan presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren el día 11, a las nueve y media, diez y diez y media; las del 17, a las once, once y media y doce, y el 31, a las nueve, en la iglesia de la Consolación (Valverde, 19), altar del Carmen, serán aplicadas por su alma. (v)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 26,6; a las doce, 28,2; a las cuatro, 33,0; máxima al sol, 46,0; mínima a la sombra, 15,8.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

En el Consejo de ayer se acordó que el jefe del Estado Mayor Central se encargue de proponer la rectificación del frente.

«EL IMPARCIAL» A BENAVENTE

Homenaje al insigne dramaturgo

FIESTA ESPLENDIDA

La Prensa de la mañana relata la hermosa fiesta celebrada anoche en los jardines del Hotel Ritz en honor del eximio literato, y que ha sido organizada por el director de El Imparcial, nuestro querido amigo e ilustre compañero D. Ricardo Gasset.

No sólo la organización de la fiesta, sino toda ella, en su ambiente y detalles, en la concurrencia y en los discursos que se pronunciaron, alcanzó una grandeza y hermosura, que estaban en consonancia con la estirpe del personaje que la motivaba.

Asistieron a ella el Gobierno en pleno, excepto los ministros de la Guerra y de Hacienda, que, adhiriéndose a él, excusaron su asistencia por motivos muy justificados; los representantes diplomáticos de las Repúblicas americanas que se encuentran actualmente en Madrid; los ministros plenipotenciarios del Uruguay y de Colombia, señores Fernández Medina y Camacho Carizosa; el encargado de Negocios de Guatemala, señor Traumann; el secretario de la Legación de Cuba, Sr. Chacón; el agregado militar a la Legación de Bolivia, y el agregado a la Legación de Méjico, Sr. Veloz González.

Los representantes de Venezuela y Chile excusaron su asistencia, adhiriéndose al homenaje en términos muy efusivos.

Además del presidente de la Asociación de la Prensa, el ilustre ex ministro Sr. Francisco Rodríguez, fueron invitados todos los directores de los periódicos diarios de Madrid, y asistieron los directores de La Opinión, La Libertad, El Universo, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Informaciones y El Mundo, y representantes de A B C y El Debate.

Se adhirieron los directores de La Voz, La Acción, El Liberal, Diario de la Marina y El Siglo Futuro.

Se leyeron adhesiones de los Sres. Maura, etavio Picón y D. Ricardo León, que por hallarse ausentes no pudieron tampoco concurrir.

De las dos presidencias, una fue ocupada por el marqués de Alhucemas, que tenía a su derecha al ilustre D. Jacinto Benavente, en cuyo honor se celebraba el homenaje; y a su izquierda a D. Benjamín Fernández Medina, ministro plenipotenciario en España de la República oriental del Uruguay.

En la segunda, ocupada por D. Ricardo Gasset, figuraba el ministro de Estado, don Santiago Alba, a su derecha, y a su izquierda el Sr. López Muñoz, ministro de Gracia y Justicia.

Seguían los ministros de Fomento, Instrucción pública, Trabajo y Marina; los directores y representantes diplomáticos de las Repúblicas hispanoamericanas, el redactor jefe y los redactores de El Imparcial, señores Añiza, F. Lepina y Domínguez Rodríguez.

LOS DISCURSOS

Los discursos, organizados por el homenaje, D. Ricardo Gasset, quien, con fácil palabra, expuso la gratitud y la devoción que España debe al ilustre Benavente, no sólo por haber paseado triunfalmente por América el nombre de España, sino porque su gloria ha hecho que se enfoque sobre España toda la luz intelectual de Europa con la concesión del supremo galardón del Premio Nobel, que tanto significa.

Mostróse orgulloso de que su iniciativa haya reunido en torno de Benavente al Poder público, a la opinión española, representada por la Prensa, y a los representantes de las hijas de España en América, a quienes agradece la asistencia.

El representante del Uruguay, Sr. Fernández Medina, agradeció la ocasión que se le ofrecía de encontrarse entre los reunidos, contribuyendo a este homenaje en honor de la figura representativa de la literatura hispanoamericana, y añadió:

«D. Jacinto Benavente acaba de atravesar triunfalmente América, y sabe que allí le quieren, y le quieren tanto como en España. Así, pues, me uno de todo corazón a las palabras pronunciadas por el Sr. Gasset.»

El presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francisco Rodríguez, habló en nombre de la Prensa madrileña, diciendo, entre otras cosas muy oportunas:

«La fuerza mayor de España está en su idioma, y Benavente es uno de sus más afortunados cultivadores.

«Este Gobierno inaugura, por obra de sus ministros del Trabajo y de Estado, una era de aproximación entre España y América en vínculos materiales, pasado ya el momento del romanticismo pero hay que declarar que el romanticismo literario ha preparado este momento práctico.

«Benavente representa en toda América la literatura española, y ha sido en ella recibido de tal suerte, que todos nosotros sentimos el orgullo de llamarnos españoles.»

Expresó su satisfacción porque en este acto se hallaran presentes dos ministros (aludiendo a lo de Estado y del Trabajo), que desde este Gobierno han acometido una verdadera obra de aproximación entre España y América, y terminó agradeciendo a los representantes de América el honor de asociarse a este homenaje al genio dramaturgo.

El marqués de Alhucemas, en nombre del Gobierno, dió las gracias al Sr. Gasset por su amable invitación para este acto íntimo en honor del insigne comediógrafo, con lo que ha hecho justicia, no sólo a nuestros sen-

timientos personales, lo que poco significaría, sino a la representación del Poder público de España, que a él se asocia con el ferviente anhelo de que el Cielo conceda una larga vida a Benavente, porque mientras él viva, vivirá agregando nuevas páginas de gloria a la literatura española, enalteciendo a sus contemporáneos y satisfaciendo el deseo de cultura de las generaciones venideras.

Recorrió su infancia, en que fue compañero de Estudios de Benavente, tiempos en que aún no había dado al público ninguna obra literaria, y va las anuncia el por infidelidades del hermano del autor.

Dedica un tierno recuerdo a la madre de Benavente, quien desde el Cielo se sentirá orgullosa al ver que toda España es ahora madre de su hijo.

El representante de Colombia, Sr. Camacho, con elocuentes frases, se asocia al homenaje. Y en seguida se levanta a hablar Benavente.

«Mi mayor satisfacción—dice—al recorrer América ha sido no distinguir los españoles de los naturales de aquellos países, y algunas veces he sentido más cariño entre los americanos.»

«No sé cual será el resultado de mi viaje, pero mi intención ha sido buena: no hablar de España y desahogar en cuanto he podido leyendas nacionales y personales.

«Yo decía en todas partes: «vengo a no hablar mal de España». Si supierais al llegar a aquellas tierras cuantas leyendas hay que destruir, leyendas nacionales, ya sabéis, la de nuestra incultura y de nuestra falta de libertades públicas. ¡Dios mío, falta de libertades públicas en España, donde hay libertades como en ninguna otra nación, hasta para trabajar contra la misma Patria!»

«Luego, también contra leyendas personales. A mí me había precedido la leyenda de mi vida bohemia porque paso dos horas al día en el café, como si no fuera lo mismo estar en un casino o en el salón de conferencias. Todos decían: «No estará aquí un mes», y tengo la satisfacción de haber vivido cerca de año y medio y de haber cumplido en todas partes mis compromisos.

«Ahora os diré, añadió, que sentí al ir a América una admiración por España que nunca llegué a percibir en nuestro suelo, porque recorriendo aquellas tierras se comprende la magnitud de la epopeya del descubrimiento y de la conquista de América. En aquellos tiempos en que España no se mostraba avariciosa de su vida, pudo sumar el número inacabable de sus glorias. ¡Con cuánta pena he seguido en estos tiempos la vida azarosa de España y he recordado cosas que muchos de los presentes quisieran olvidar!»

«Se ha hablado y se habla de responsabilidades, y los que las piden no piensan que ellos también las tienen contraídas, porque no se puede dar todos los días el nombre de desastre a hechos corrientes en toda guerra de conquista. Francia triunfó en la contienda europea porque no se preocupó de contar sus muertos. Sólo pensó que tenía que vivir, y vive. Hagámos todos lo mismo. Sobrepongámonos a estas ideas que nos acechan y nos empujeñan, y creed que cuando se mira hacia América tenemos que sentirnos dignos hijos de aquellos conquistadores, dignos de continuar aquella magna epopeya que no han cantado los poetas porque la poesía no puede hablar de realidades.

«Señores: brindemos por España, por el Rey, por las Repúblicas americanas y por la Prensa de nuestro país.»

Una atronadora salva de aplausos acogió las últimas palabras del Sr. Benavente, que fue saludado sucesivamente por todos los comensales.

También fue felicísimo, con mucha justicia, el organizador de la fiesta, Sr. Gasset.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

VIDA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

A las once de la mañana abre la sesión el alcalde interino Sr. Nicoli, y leída el acta anterior fué aprobada.

UN VOTO DE GRACIAS

El Sr. Noguera propone a la Corporación, y así se acuerda, un voto de gracias para el Ayuntamiento de Valencia por las atenciones que ha tenido con los concejales madrileños que han asistido a las fiestas de aquella ciudad, a pesar de no llevar la representación del Municipio.

EL NUEVO METROPOLITANO

Con motivo de la comunicación del gobernador civil, remitiendo certificación de sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso, por la que se declara la incompetencia de dicho Tribunal para conocer del recurso interpuesto por la Compañía «Metropolitano Alfonso XIII», contra providencia gubernativa que desestimó la alzada de la citada Compañía contra imposición de multas por la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso, el Sr. García Cortés propone que se hagan las gestiones necesarias para que el

ministerio de Fomento no incluya a esta nueva Empresa en la ley de ferrocarriles secundarios como sucedió con la del Metropolitano Alfonso XIII, por ser de la competencia del Ayuntamiento, haciendo constar que él no se opone a la realización de estas obras, sino por el contrario, hasta el extremo de que es partidario de que el Ayuntamiento no cobre impuesto alguno si el resultado es negativo; pero si tiene beneficios, que el Municipio participe de ellos.

LOS DEMAS DICTAMENES

Se aprueban sin discusión los restantes asuntos que figuran en el orden del día, quedando otros sobre la mesa, levantándose la sesión a las once y media.

RETIRADA DE POBRES

El teniente de alcalde del distrito del Centro, Sr. García Cortés, está dispuesto a retirar los pobres que mendiguen si la Asociación de Caridad no lo hace en el término de siete días.

LA VERBENA DE LA PALOMA

El teniente de alcalde del distrito de la Latina, D. Jenaro Marcos, con motivo de las fiestas de la Paloma, ha repartido entre los pobres gran cantidad de bonos en metálico.

LOS COLEGIOS MUNICIPALES

Con motivo de la festividad de la Patrona, se celebrarán grandes festejos los días 14 y 15 del actual en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

El delegado, Sr. Álvarez Villamil, y el director del establecimiento, Sr. Blasco, no han omitido detalle alguno para tan simpática fiesta.

CAMPAÑA HIGIENICA

Manifestó el alcalde Sr. Nicoli en su entrevista con los periodistas que en la junta de tenientes de alcalde celebrada ayer, entre otros acuerdos se tomó el de ejercer una estrecha vigilancia con los vendedores ambulantes de pescado, cuya mercancía será remitida al Laboratorio, y el que lo tuviese en malas condiciones, se pasará el tanto de culpa al Juzgado.

De igual modo serán vigiladas las tiendas de comestibles, lecherías, tahonas y demás establecimientos en general.

NI PLAYA NI SIERRA

El verano se pasa sin sentir en el café Colonial, Alcalá, 3. Refrescos selectos, café especial.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES y PERFUMES

FABRICADAS EN LA SECCION ESPECIAL DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Jarabes:

Table with 3 columns: Jarabe name, Caja de una ampolla, Caja de diez ampollas. Includes items like Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña, Plátano.

Con cada ampolla se obtiene aproximadamente un kilo de producto.

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Licores:

Table with 3 columns: Licor name, Caja de una ampolla, Caja de diez ampollas. Includes items like Absentín, Anís, Benedictino, Kumelín, Cognac, Licor de Venus, Nectar amarillo, Nectar verde, Pipermín, Sinebrin, Wisly.

Con cada ampolla se obtiene aproximadamente un kilo de producto.

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Perfumes:

Table with 2 columns: Perfume name, Caja de una ampolla. Includes items like Agua de Colonia Cleopatra, Idem id. Electra, Idem id. Flor de Lis, Idem id. de Lavanda, Brillantina, Dentífrico rojo, Idem verde, Extracto de Acacia, Idem de Ambar, Idem de Chipre, Idem de Cuero de Rusia, Idem de Gardenia, Idem de Heliotropo, Idem de Jazmín, Idem de Lilas, Idem de Pompeya, Idem de Rosas de Oriente, Idem de Violeta, Idem Ideal, Loción al Jazmín, Idem a la Violeta, Petróleo para el pelo, Ron Quina, Vinagre de tocador.

Por estar estos productos elaborados en el LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL y tener todos ellos propiedades higiénicas pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 69; Hermosilla, 62; San Bernardo, 41; Alberto Aguilera, 21; farmacia de «EL GLOBO» y farmacia de Villegas.

Se envía a provincias certificado, libre de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 62, Madrid.

Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de este interesantísimo producto, que tanta aceptación tiene entre el público.

AVISOS UTILES

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, prat.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

El conflicto de la Constructora Naval

LOS HUELGUISTAS VIGILAN LOS TALLERES PARA QUE NO ENTRE NINGUN OBRERO AL TRABAJO

Cartagena, 10.—Se ha agravado el conflicto de la Constructora Naval. Esta mañana no entraron al trabajo más que obreros del Estado que trabajan a las órdenes de la Constructora, no haciéndolo los correspondientes a los talleres de fundición y maquinaria por solidaridad con los obreros de los astilleros, despedidos ayer.

Los alrededores del Arsenal presentan un aspecto imponente a la hora en que telegrafían. Más de dos mil obreros, en actitud correcta, vigilan por sí entra algún obrero. Existe gran expectación por el mitin anunciado para esta tarde, a las seis, en la Plaza de Toros.

El comercio ha prometido cerrar una hora antes.

PROPAGANDA PELIGROSA

Medidas de la Policía

La Policía ha tomado sus precauciones para evitar que un conocido anarquista francés, llamado D'Ariob que se propone venir a España, pase nuestra frontera.

D'Ariob es un sujeto peligroso. Tiene veinticuatro años, es alto, fornido, y su oficio es el de ajustador mecánico.

Los propósitos de dicho sujeto son los de venir a Madrid para ponerse de acuerdo con comunistas y elementos revolucionarios españoles respecto de la difusión y propaganda de un periódico titulado El Cuartel, del que se propone hacer una edición francoespañola; publicación anarquista, rabiosamente antimilitarista, muy difundida entre soldados franceses, y que se trataba de llevar a nuestra zona de protectorado en Marruecos.

Como decimos, la Policía está sobre aviso, y no es fácil ya que el tal D'Ariob pase los Pirineos.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 10 de agosto de 1923. 4 por 100 interior.—Serie F, 71,2; E, 71,15; D, 71,10; C, 71,50; B, 71,50; A, 71,50; G y H, 71,50; Diferentes series, 71,50; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,00; E, 86,00; D, 86,45; C, 86,90; B, 86,90; A, 87,35; G y H, 87,35; Diferentes series, 87,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 89,00; D, 88,75; C, 88,25; B, 88,25; A, 88,25; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 97,00; E, 97,50; D, 97,50; C, 97,50; B, 97,50; A, 97,50; Diferentes series, 97,00.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,85; E, 96,85; D, 97,80; C, 97,80; B, 97,80; A, 97,20; Diferentes series, 97,15.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,40; B, 102,40.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 88,50; Obligaciones de 1888, 82,75; Expropiaciones Interior 5 por 100, 95,75; Cédulas del Ensanche, 95,00; 1908, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 88,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,25; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 109,50; Marruecos, 79,00.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 585,00; Hipotecario, 258,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 248,00; Explosivos, 315,00; Azucareras preferentes, 88,50; Idem ordinarias, 84,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 52,25; Unión Alcoholar, 52,00; Banco Central, 128,50; Bonos Banco España, 357,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 839,50; Nortes, 839,50; Metropolitano, 228,00; Madrileña de Tranvías, 95,50.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 73,50; Idem id., no estampilladas, 76,00; Bonos Naval, 101,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 93,75; Idem l.ª hipoteca 280,50; Nortes, 190,77,80; Alsasus, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 245,00; Obligaciones Riofinto, 100,50; Bonos Peñarroya, 98,50; Asturiana de Minas, 109,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 1,75 pesetas el millón; Liras, 30,60; Francos, 41,76; Francos suizos, 128,50; Libras, 85,30; Dólares, 7,24; rancos belgas, 32,10; Esudos, 0,28.